



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

**Violencia de pareja y creencias irracionales en mujeres
estudiantes de Centros de Educación Técnico-Productiva de
Lima Norte, 2020**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciado en Psicología

AUTOR:

Zapata Velásquez, Gustavo Gianfranco (ORCID: 0000-0003-4030-7376)

ASESOR:

Mgr. Pomahuacre Carhuayal, Juan Walter (ORCID: 0000-0002-6769-6706)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

Lima – Perú

2020

Dedicatoria:

Dedico esta investigación a los profesionales de la carrera de psicología, aquellos que tienen ese compromiso de dar soluciones a los problemas psicosociales que estamos experimentando como sociedad.

Agradecimiento:

Muestro mucha gratitud para mi madre, que con su forma flexible de ser y su apoyo constante me ha permitido lograr acabar la presente investigación y la carrera en la cual me desempeñaré. Sin duda, sin tu apoyo los días que viví hubieran sido más oscuros.

A la vez, doy muchas gracias a mi asesor Juan Pomahuacre, sin su apoyo y sin su paz, esa que siempre da a sus alumnos cuando responde a sus dudas, tampoco lo hubiera logrado.

Agradecimiento total a las personas que confiaron en esta investigación y apoyaron desde los lugares donde se encontraban, hermano Jesús, directores de los Centros de Educación Técnico-productiva, Dr César, muchas gracias a ellos.

Índice de contenidos

	Pág.
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA	17
3.1 Tipo y diseño de investigación	17
3.2 Variable y operacionalización	17
3.3 Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis, unidad de análisis	19
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	20
3.5 Procedimientos	24
3.6 Método de análisis de datos	24
3.7 Aspectos éticos	25
IV. RESULTADOS	26
V. DISCUSIÓN	32
VI. CONCLUSIONES	36
VI. RECOMENDACIONES	37
REFERENCIAS	38
ANEXOS	46

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1. Mujeres estudiantes de 18-26 años en Centros de Educación Técnico-Productiva de Lima Norte MINEDU (2020)).....	19
Tabla 2. Evaluación de la normalidad de las variables violencia de pareja y creencias irracionales.....	26
Tabla 3. Correlación entre violencia de pareja y creencias irracionales	27
Tabla 4. Correlación entre las dimensiones de violencia de pareja y las creencias irracionales.....	28
Tabla 5. Correlación entre la violencia de pareja y las dimensiones de creencias irracionales.....	29
Tabla 6. Descripción de la violencia de pareja total y por dimensiones que experimentan las mujeres estudiantes de Centros de Educación Técnico-Productiva de Lima Norte	30
Tabla 7. Descripción de creencias irracionales total y por dimensiones que experimentan las mujeres estudiantes de Centros de Educación Técnico-Productiva de Lima Norte	31
Tabla 8. Matriz de consistencia	
Tabla 9. Operacionalización de la variable violencia de pareja	
Tabla 10. Operacionalización de la variable creencias irracionales	
Tabla 11. Evidencias de validez de contenido del tamizaje de violencia de pareja (MINSA, 2017)	
Tabla 12. Evidencias de validez de contenido de la Escala de Violencia Contra Mujeres-EVCM mediante del coeficiente V de Aiken	
Tabla 13. Evidencia de validez de contenido del Inventario de Creencias Irracionales - LP mediante el coeficiente V de Aiken	
Tabla 14. Análisis de la confiabilidad de la Escala de Violencia Contra Mujeres-EVCM, según el coeficiente Alfa de Cronbach.	
Tabla 15. Análisis de la confiabilidad del Inventario de Creencias Irracionales LP, según coeficiente Alfa de Cronbach	
Tabla 16. Análisis descriptivos de los ítems de violencia de pareja en mujeres estudiantes de CETPROS de Lima Norte.	
Tabla 17. Análisis descriptivos de los ítems de creencias irracionales en mujeres estudiantes de CETPROS de Lima Norte	

Índice de figuras

Figura 1.	Descripción de la violencia de pareja total y por dimensiones que experimentan las mujeres estudiantes de Centros de Educación Técnico productiva de Lima Norte	30
Figura 2.	Descripción de las creencias irracionales total y por dimensiones que experimentan las mujeres estudiantes de Centros de Educación Técnico-Productiva de Lima Norte	31

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general el determinar la relación entre la violencia de pareja y las creencias irracionales en mujeres estudiantes de Centros de Educación Técnico-productiva de Lima Norte, 2020. Se aplicó un diseño no experimental- transversal, con un nivel descriptivo correlacional. La muestra estuvo constituida por 90 participantes. El muestreo fue no probabilístico por conveniencia. Se aplicó de manera virtual una ficha de tamizaje (MINSA, 2017), en segundo lugar se aplicó la Escala de Violencia Contra Mujeres EVCM y posteriormente el Inventario de Creencias irracionales-LP. En lo que respecta a los resultados, se encontró una correlación media débil y muy significativa entre las variables violencia de pareja y creencias irracionales ($Rho= 0.358$, $r^2=0.128$, $P< 0.05$). De la misma manera, las dimensiones de violencia de pareja y las creencias irracionales se relacionan de manera significativa con intensidad media, al igual que la violencia de pareja y las dimensiones de creencias irracionales, a diferencia de una de estas. Finalmente, el 34.5% experimenta niveles altos y medios de violencia de pareja y aproximadamente 7 de 10 participantes presentan creencias irracionales en sus mayores grados.

Palabras clave: Violencia de pareja, Creencias irracionales, Centros de Educación Técnico-Productiva.

Abstract

The general objective of this research was to determine the relationship between intimate partner violence and irrational beliefs in female students of technical productive education centers in Lima Norte, 2020. A non-experimental-transversal design was applied, with a correlational descriptive level. The sample consisted of 90 participants. The sampling was non-probabilistic for convenience. A screening sheet was applied virtually (MINSA, 2017), secondly, the Scale of Violence Against Women EVCM was applied and later the Inventory of Irrational Beliefs-LP. Regarding the results, the existence of a direct and highly significant correlation between the variables of intimate partner violence and irrational beliefs ($Rho = 0.358$, $r^2 = 0.128$, $P < 0.05$) is demonstrated. In the same way, the dimensions of intimate partner violence and irrational beliefs are related in a significant way with medium intensity, as are intimate partner violence and the dimensions of irrational beliefs, unlike one of these. Finally, 34.5% experience high and medium levels of intimate partner violence and approximately 7 out of 10 participants present irrational beliefs in their highest degrees.

Keywords: Intimate partner violence, Irrational beliefs, Technical-Productive Education Centers.

I. INTRODUCCIÓN

El uso de la violencia es una problemática que se ha observado en distintas relaciones interpersonales, incluyendo en las parejas. La violencia en la pareja se define como cualquier acto que agrede física, psicológica o sexualmente a uno de sus miembros, según conceptualizó la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud (OMS y OPS, 2013). Por tanto, diversas palabras, actos físicos o imposiciones de índole sexual pueden catalogarse como violentas, originando daño en un miembro de la pareja, en vez de la protección y el apoyo esperado y deseado.

En el mundo, alrededor de 30 000 mujeres fueron asesinadas por quien era o fue su pareja en el 2017 afirmó la Oficina de las Naciones contra la droga y delito (UNODC, 2018). Esto, evidencia la necesidad de implementar estrategias de protección hacia la mujer y de concientización hacia el varón perpetuador de violencia. En todo el mundo, cerca de un tercio (30%) de las mujeres que han tenido una relación de pareja manifiestan haber padecido alguna forma de violencia por parte de su pareja (OMS, 2017). Además, el acto más grave de la violencia hacia la mujer puede tener como desenlace el feminicidio, producto de los intentos de someterlas y contralazarlas, es importante mencionar que en el 2017 se registraron 121 feminicidios y 247 intentos de feminicidio por parte de la pareja en el Perú (MIMP, 2017). Esto es preocupante, ya que la mujer víctima se queda estancada en el sufrimiento y violencia aun cuando existen instituciones ofrecedoras de ayuda, como los centros de atención mujer, comisarías y fiscalías. Ante ello, Un primer paso que realizan las víctimas de violencia es confesarle a otro familiar o conocido la experiencia maltratadora que está padeciendo.

En el contexto nacional, la problemática de violencia es reportada en los medios de comunicación de manera frecuente. Así, las estadísticas prevalecientes en el Perú, indican que 63 de cada 100 mujeres han sufrido violencia por parte del esposo o compañero, encontrándose que el 58,9% de las mujeres peruanas sufría violencia psicológica, el 30,7% sufría de violencia física y el 6,8% padecía de violencia sexual en el 2018, según informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2019). Se observa porcentajes altos de violencia de pareja, esto

la convierte en una problemática que debería recibir más atención técnica por parte del estado nacional y los profesionales de la salud.

A nivel regional, se sabe que los Centros de Educación Técnico-Productiva son instituciones educativas destinadas a incluir gran cantidad de personas que desean insertarse o reinsertarse socio-laboralmente (MINEDU, 2003). En estos lugares se brindan carreras técnicas de corta duración para mujeres y hombres desde los 14 años. El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables menciona que en los casos de violencia detectados en los Centros de Educación Técnico-Productiva, la misma institución organiza ayudas en coordinación con el Ministerio de Educación para promocionar medidas que contrarresten la problemática mencionada (MIMP, 2018). Esto, hace referencia a la necesidad de diseñar estrategias de ayuda ante la identificación de la problemática estudiada en los Centros de Educación Técnico-Productiva. El MINEDU (2020) menciona que instituciones como los Centros de Educación Técnico-Productiva no cuentan con profesionales que puedan identificar, atender, derivar y prevenir los índices existentes de violencia hacia la mujer, expresadas en violencia de física, psicológica y sexual o términos más amplios la llamada violencia de género.

Además, la problemática de violencia de pareja está relacionada con otras variables que permiten su surgimiento. En este sentido, las creencias irracionales puede ser una de ellas (Dutton et al., 1994).

Las creencias irracionales son pensamientos en forma de convicciones que el ser humano presenta sobre una persona o situación en particular. Así mismo, actuar en correspondencia con las creencias irracionales, a largo plazo, no genera en el individuo una adaptación adecuada al ambiente y mucho menos permite conseguir los objetivos propios. Específicamente se puede decir que las creencias irracionales son aquellas intenciones imperativas, evaluaciones ilógicas, ósea negativas y sin fundamento, que resultan ser erróneas ya que hay evidencia que demuestra su no fundamento (Ellis, 2006).

Actuar en correspondencia a estas creencias limitantes para el propio individuo no resulta beneficioso. El desenlace de comportarse conforme a estas creencias puede generar problemas de salud mental (Toro y Ochoa, 2010). De esta

manera, existe proximidad entre creencias irracionales y patologías o disfunciones individuales. Ante esto, la OMS (2013) menciona que las complicaciones mentales seguirán eclipsando el potencial de las personas y las economías. De esta manera, se permite explicar las tasas de disfunción en las dinámicas conyugales o de pareja, además de la incidencia en violencia.

Tras apreciar la problemática planteada, se puede manifestar que la agresión hacia la pareja está en aumento y descontrol. Esto, permitió plantear la pregunta ¿Cuál es la relación entre la violencia de pareja y las creencias irracionales en mujeres estudiantes de Centros de Educación Técnico-Productiva de Lima Norte, 2020?

A la vez, se encontró justificaciones que hicieron necesaria la ejecución de la presente investigación. Considerando a Hernández y Mendoza (2018) la presente investigación fue relevante, ya que presentó los siguientes criterios.

Presentó relevancia social, ya que la violencia de pareja es un problema psicológico que incide en gran parte de la población mundial. Por esto, los hallazgos encontrados permitieron cuantificar los niveles de la problemática estudiada, además las participantes hicieron un primer contacto con las variables psicológica de creencias irracionales, llegando a concientizar sobre el tema. Tras esto, Hayati et al. (2013) y Huerta et al. (2016) mencionaron que las creencias irracionales influyen en la poca tolerancia a la frustración, lo que puede repercutir en conductas violentas. Las creencias irracionales dificultan la adecuada y exitosa comunicación de pareja para resolver dificultades, pudiendo desenlazar en conductas violentas.

La presente investigación exhibió justificación teórica, ya que buscó aportar un conocimiento a la ciencia psicológica, apoyando en este sentido al cuerpo teórico de la psicología cognitiva. A la vez, se permitió identificar la asociación de la psicología cognitiva con el marco conceptual que sustenta la violencia de pareja.

En lo que respecta a la justificación metodológica, la investigación desarrollada permitió reconocer a la variable creencias irracionales en las explicaciones conceptuales de la violencia de pareja. Hernández y Mendoza (2018) mencionan que una investigación presenta justificación metodológica cuando, entre otras características, permite relacionar de manera conceptual dos variables.

Además, haber realizado el presente estudio generó conveniencia ya que los resultados encontrados otorgaron una referencia de réplica y complementariedad para posteriores estudios similares. La violencia hacia la pareja fue afectada por circunstancias cambiantes tras la pandemia. El MIMP (2020) mencionó que la problemática de violencia ha seguido en aumento en circunstancias de confinamiento producto de la pandemia, por ende se hizo necesario mayores esfuerzos investigativos y asistenciales. Además, la presente investigación complementó a estudios existentes, como el de Condori (2017). Al respecto, Artiles, Otero y Barrios (2008) menciona que los resultados obtenidos en múltiples investigaciones, se complementan entre sí.

Por último, la investigación presentó implicancia práctica, ya que fue de utilidad para el contexto administrativo de Centros de Educación Técnico-Productiva de Lima Norte, en el sentido que se determinó datos descriptivos de la problemática violencia de pareja y creencias irracionales existentes en las mujeres que estudian en dichas instituciones. Tras esto, los directivos de dichos centros tienen una línea base para poder dirigir sus esfuerzos y recursos para tomar medidas preventivas o paliativas ante la problemática mencionada. Por otro lado, se dio un aporte a la comunidad científica y a los futuros investigadores acerca del grado de correlación entre las dos variables, de esta forma en un futuro próximo se pueda ampliar la envergadura de sus estudios incluyendo otras variables posiblemente relacionadas con la violencia de pareja. Además, la presente investigación buscó hacer un primer contacto con población perteneciente a los Centros de Educación técnicos productivos, puesto que en el Perú existen deficiencias investigativas que incluyan a esta población.

Luego de haber analizado las distintas justificaciones que hicieron necesario ejecutar la presente investigación, se pasó a la etapa de selección del objetivo y objetivos específicos que guiaron el proceso investigativo.

En primer lugar, se estableció el objetivo general el cual fue determinar la relación entre la violencia de pareja y las creencias irracionales en mujeres estudiantes de Centros de Educación Técnico-productiva de Lima Norte, 2020. En segundo lugar, se pasó a establecer los objetivos específicos, siendo el primero de ellos analizar la relación entre las dimensiones de la violencia de pareja y las

creencias irracionales en mujeres estudiantes de Centros de Educación Técnico-Productiva de Lima Norte, 2020. En tercer lugar, se buscó analizar la relación entre la violencia de pareja y las dimensiones de las creencias irracionales en mujeres estudiantes de Centros de Educación Técnico-Productiva de Lima Norte, 2020. En cuarto lugar, establecer los niveles de violencia de pareja total y por dimensiones que experimentan las mujeres estudiantes de Centros de Educación Técnico-Productiva de Lima Norte, 2020. Por último, describir el nivel de creencias irracionales total y por dimensiones que experimentan las mujeres estudiantes de Centros de Educación Técnico-Productiva de Lima Norte, 2020.

Posterior a los objetivos propuestos se procedió a plantear las siguientes hipótesis generales y específicas.

La correlación entre la violencia de pareja y las creencias irracionales en mujeres estudiantes de centros de educación técnicos productivos de Lima Norte 2020 fue directa y significativa. Tras esto, se pasó a plantear la siguientes hipótesis específicas; La relación es directa y significativa entre las dimensiones de la violencia de pareja y las creencias irracionales en mujeres estudiantes de Centros de Educación Técnico-Productiva de Lima Norte, 2020. La relación fue directa y significativa entre violencia de pareja y las dimensiones de las creencias irracionales en mujeres estudiantes de Centros de Educación Técnicos-Productivos de Lima Norte, 2020.

II. MARCO TEÓRICO

Diversas investigaciones han intentado dar respuesta al problema psicosocial de violencia de pareja. Para ello en el contexto nacional distintos investigadores han profundizado en el estudio de la misma, a la vez han relacionado la variable mencionada con las creencias irracionales. A continuación, se mencionan algunos estudios existentes.

Buiklece (2019) realizó un estudio en Chorrillos, en el cual uno de sus objetivos fue identificar las creencias irracionales de mujeres que acuden a un centro de atención por motivo de haber padecido violencia. Fue un estudio cuantitativo, transversal, descriptivo correlacional. La muestra fue censal, conformada por 100 mujeres, las cuales se le aplicó el registro de opiniones de Albert Ellis. Los resultados demuestran que la cuarta parte de las evaluadas tienen grados de incertidumbre (Irracionalidad moderada $\geq 25\%$) para las creencias de necesidad de aprobación, altas auto expectativas, intolerancia a la frustración, causas externas gobiernan el comportamiento, miedo o ansiedad, dependencia, indefensión y pasividad.

Oregón y Villaverde (2018) realizaron un estudio en Huancayo, en el cual determinaron la relación de las creencias irracionales con la violencia de género por pareja o expareja en mujeres de un centro de salud. Así, se siguió un estudio cuantitativo y correlacional. La muestra fue 171 mujeres, a las cuales se les aplicó el inventario de creencias irracionales de Albert Ellis y el cuestionario de Violencia de Género desarrollada por los investigadores. Los resultados demuestran que 3 de 4 mujeres en la adultez temprana y adolescencia experimenta creencias irracionales en niveles difíciles, mientras que 2 de 4 mujeres experimenta creencias irracionales en la adultez intermedia. Aproximadamente 9 de cada 10 mujeres presentan violencia psicológica (87,1%). También, 3 de cada 10 mujeres padecen de violencia económica (35,7%) y 4 de 10 mujeres presentan violencia física por su pareja o expareja. Por último, encontraron unas relaciones directas entre creencias irracionales y violencia psicológica (0.75), violencia física (0.82), violencia sexual (0.62) y violencia económica (0.56). Mientras que la correlación

entre la creencias irracionales y violencia de genero por pareja o expareja fue directa y significativa (Pearson= 0.76; $p= 0.022$).

Vilca (2018) ejecutó un estudio en Tacna, el cual fue guiado por el objetivo de establecer la relación entre las creencias irracionales y la violencia domestica experimentada en mujeres. El estudio fue cuantitativo, descriptivo correlacional. La muestra la conformaron 197 mujeres que acuden a la Corte Superior de Justicia de Tacna. Para la recolección de datos usaron el cuestionario de violencia conyugal y el test de creencias irracionales TCI. Así, hallaron como resultado una relación directa y muy significativa entre las creencias irracionales y la violencia conyugal padecida (Rho de Spearman=0.655; $p=0.000$), además de encontrar que 9 de cada 10 personas padecen violencia psicológica (90,9 %).

Guevara y Suárez (2018) realizaron un estudio en Lima, en el cual uno de sus objetivos planteados fue determinar los niveles existentes de creencias irracionales en mujeres víctimas de violencia de pareja. La muestra fue por 90 mujeres a las cuales les aplicaron el Inventario de creencias irracionales de Albert Ellis. Los resultados indican que 9 de cada 10 mujeres violentadas presentan la creencia de ausencia de autonomía (96.6%), por otra parte la necesidad de aprobación la presentaba el 92.3%. Además, las mujeres que tienen ideas de catastrofismo suelen experimentar más violencia física (87.5 %).

Valderrama (2018) ejecutó una investigación en Lima, en la cual describió los niveles de creencias irracionales en pacientes con problemas de pareja que vienen a consultorio. El estudio fue cuantitativo descriptivo, no experimental y transversal. La muestra estuvo conformada por 40 personas heterosexuales, a los cuales se les aplicó el inventario de creencias irracionales de Albert Ellis. Los resultados de mayores niveles en creencias irracionales evidencian que el 66% tiende a experimentar ansiedad ante lo desconocido, el 45 % tiende a ser perfeccionista y finalmente el 33 % experimentaba afección al pasado.

Sember (2017) ejecutó un estudio en Lima en el cual buscó determinar la relación entre creencias irracionales y violencia de pareja en adultos jóvenes e intermedios. El estudio fue cuantitativo correlacional-transversal, la muestra la conformaron 604 estudiantes de una institución universitaria, a los cuales se les

aplicó el inventario de creencias irracionales y la escala adaptada para medir violencia de pareja. Los resultados indican una relación directa y muy significativa entre las creencias irracionales y la violencia de pareja ($\rho=0,426^{**}$ para mujeres; $\rho=0,573^{**}$ para hombres; $p= 0,000$), esto ocurre de manera independiente del sexo y edad. Además, la necesidad de aprobación, la condensación, la dependencia y el facilismo son factores que ponen en riesgo a la persona para sufrir violencia psicológica ($p<0,001$), los hallazgos también revelan que más de la cuarta parte de los evaluados sufren violencia de pareja (Alto=37,9%), mientras que otra cuarta parte presenta niveles de incertidumbre en violencia de pareja (medio=29,0%), además más de la mitad de los participantes presentan creencias que no favorecen su adaptación y buen desenvolvimiento al medio (Creencias irracionales alto > 50 %).

Condori (2017) realizó un estudio en el cuál uno de sus objetivos fue determinar la relación de la violencia familiar en mujeres estudiantes de un CETPRO de Puno. El estudio fue no experimenta-transversal, la muestra la constituyeron 93 mujeres. Los resultados demostraron que la tercera parte de estudiantes experimentan violencia familiar (Nivel alto=38.7%). A la vez, la tercera parte experimenta niveles altos de violencia psicológica (37.6%), al igual que violencia física (34.4%).

Aguinaga (2013) realizó su estudio en Lima en el cual uno de los objetivos fue determinar las creencias irracionales en un grupo de mujeres que padecen de violencia de pareja y comparar este grupo con otro grupo que no lo padecía. Los resultados demuestran que las mujeres maltratadas presentan altas puntuaciones en necesidad de aprobación, sentimiento de culpa, inercia, evasión, ideas de infortunio y confianza en el control de las emociones.

A la vez, contextos internacionales que también sufren altos niveles de la problemática de violencia de pareja, han llegado a conclusiones sugerentes que el problema de violencia de pareja se relaciona directa y de manera significativa con la presencia creencias irracionales en el sexo femenino.

Estrada (2018) ejecutó una investigación en España en la cual planteó los objetivos de determinar la relación entre creencias irracionales y violencia, además

de describir los niveles de creencias irracionales y los niveles de violencia de pareja en mujeres víctimas de violencia. La muestra la conformaron 89 mujeres, se les aplicó el Cuestionario de creencias irracionales y pensamientos distorsionados sobre el empleo de la violencia y el Cuestionario de violencia intrafamiliar. Los resultados indican que la violencia más manifiesta es la psicológica (86 %), además se halló que la muestra no se caracteriza por tener un gran número de creencias irracionales en relación al empleo de la violencia, sobre el rol de la mujer o sobre la dependencia emocional.

Pilco et al. (2016) realizó una investigación descriptiva correlacional, en el cual uno de sus objetivos fue analizar las creencias irracionales de una comunidad en Ecuador. La muestra estuvo constituida por 42 mujeres. La batería usada fue el test de Albert Ellis que agrupa las creencias irracionales en 10 dimensiones. Los resultados permitieron determinar que el 35,7% de las participantes experimenta creencias irracionales en niveles altos.

Gámez (2015) ejecutó un estudio en Colombia en el que siguió los objetivos de identificar las irracionales, pensamientos distorsionados, nivel de violencia de género y de pareja. El estudio es cuantitativo, cuasi experimental, muestro probabilístico. La muestra la conformaron 689 personas de ambos sexos, a los cuales se les aplicó el Cuestionario de situaciones de violencia de género y de pareja AD HOC y la adaptación del cuestionario creencias irracionales y pensamientos distorsionados sobre el empleo de la violencia, roles de pareja y la relación de pareja. Los resultados indican 3 de cada 10 evaluados experimenta violencia psicológica (Mín.=30,8 Máx.=46,9%). Además, existe una gran irracionalidad de aceptar el uso de violencia, los roles de género y la dependencia emocional (M= 67,45 y 71,38 para mujeres y hombres respectivamente; Mín.= 0 Máx.=88).

De esta manera, tras observar los estudios existentes, se hace pertinente hacer una revisión conceptual de la variable violencia de pareja para luego mencionar las teorías que sustentan a la misma.

Existe abundante literatura científica que delimita la violencia de pareja en categorías clasificadas como física, psicológica y sexual (Shorey et al., 2015). En

primer lugar, la violencia física entre la pareja se expresa con la particularidad de dejar marcas en el cuerpo de la víctima, siempre deja huellas, aunque no siempre son visibles, además se usa distintos medios para producir el daño. En segundo lugar, la violencia psicológica vulnera el derecho de la integridad psíquica, no suele verse los daños como en la violencia física, en vez de ello, la víctima solo refiere sensaciones y malestares como confusión, incertidumbre, humillación, burla, dudas sobre las propias capacidades (Torres, 2001), además de existir desprecios, falta de atención, recibir comparaciones con otros individuos, amenazas, insultos, groserías, gritos y recibir irritabilidad por parte de la pareja al no cumplir las labores domésticas consideradas propias de la mujer (León, 2018). Por último, se encuentra la violencia sexual, la OMS (2013) manifiesta que esta violencia se caracteriza por recibir comentarios sexuales no deseados o realizar el acto sexual mediante coacción hacia otra persona. Este tipo de violencia se expresa mediante la presión para tener relaciones sexuales no consentidas, exigir el no uso de preservativo en las relaciones, aunque la otra persona así no lo quiera, exigir prácticas no deseadas en el acto sexual, recibir tocamientos no deseados (León, 2018)

Posterior a lo mencionado, se sintetizan algunas aproximaciones teóricas de la violencia de pareja.

La teoría del apego es una de las teorías que explica de manera eficaz las relaciones afectivas en la etapa adulta (Fenney y Noller, 1990; Ortiz, Gómez y Apodaca, 2002). Las mujeres que padecen violencia de pareja tienden a manifestar apegos de tipo preocupado, caracterizado por una alta preocupación familiar actual y alto traumatismo parental durante su niñez (Loubat, Ponce, y Salas, 2007).

Por otro lado, es oportuno mencionar la teoría ecológica para una mayor comprensión teórica de la variable estudiada.

La teoría ecológica indica que muchos factores de riesgo se entrelazan para el surgimiento de violencia en la pareja. De esta manera, Bronfenbrenner (1987) indica que las manifestaciones de violencia están determinadas por multiplicidad de factores, como son el ambiental, cultural, familiar y personal. Según esta teoría existen factores o niveles que posibilitan el surgimiento de la violencia, se distingue

el nivel individual, relacional, comunitario y social. El nivel individual se refiere a las características que una persona presenta, son factores biológicos o de historia personal como la depresión, la baja habilidad de asertividad, los grados de impulsividad, todas estas influyen a que la violencia se posibilite (Riggs, Caulfield y Street, 2000). El nivel relacional hace mención a las relaciones sociales próximas, los grupos de compañeros o amistades cercanas que mediante sus comentarios influyen en el actuar. El nivel comunitario se refiere a los determinados contextos o situaciones que posibilitan el surgimiento de la violencia, por ejemplo el desempleo, la alta densidad o heterogeneidad de la población (Krug et al., 2003). Por último, el nivel social incluye a las normas o creencias de la sociedad que posibilitan a crear estereotipos que designan formas específicas de comportamiento en la mujer y otras distintas formas de comportarse los varones, este nivel fortalece un sistema de creencias que se consolida bajo el nombre de cultura y contribuye a perpetuar la violencia contra la mujer (Vandello y Cohen, 2003).

Por otra parte, se explica de manera resumida la teoría feminista propuesta por Walker (1989).

En la teoría feminista los comportamientos violentos hacia la mujer están entrelazados con la desproporción de roles que se le atribuye al hombre en comparación con la mujer, de esta manera el varón ha interiorizado que debe gozar de más privilegios, a la vez que debe ostentar un comportamiento que refleje poder (Walker, 1989). Complementario a esto, Rojas (2011) afirma que la teoría feminista tiene evidencia manifiesta, ya que se observa que se vive en una sociedad patriarcal en donde el varón tiene roles directivos y predominantes mientras que la mujer tiene funciones de sumisión y búsqueda de protección. La violencia de pareja está relacionada directamente con el medio sociocultural en que nace y vive un sujeto. El nivel sociocultural engloba factores culturales muy especiales como las normas de género, el estatus socioeconómico, la violencia de familia en la familia de origen, el uso de alcohol y drogas, las instituciones y personas machistas, las tradiciones y creencias culturales que fundamentan la existencia del uso de la violencia contra las mujeres (Orozco, Nievar y Middlemiss, 2012).

Otra teoría que explica la variable de violencia de pareja es la teoría de Estocolmo. El síndrome de Estocolmo se manifiesta mediante conductas

paradójicas ante la violencia, como el de minimizar el daño, el echarse la culpa del maltrato y el profesar amor al violentador (Rizo, Dueñas y Santoyo, 2020). A continuación, se explica las etapas del síndrome mencionado.

Se mencionan cuatro fases en la instauración del síndrome mencionado, en primer lugar la fase desencadenante se origina con la primera agresión física, contingente este hecho se originan respuestas neuroendocrinas desfavorables en la víctima y sesgos en su capacidad cognitiva, ya que sus capacidades atencionales se orientan solo al peligro y se perpetua una acumulación de afecto negativo. En segundo lugar, la fase de reorientación se caracteriza por la perpetuación de la evaluación del comportamiento violento del agresor en donde la víctima asume que la violencia es un castigo por alguna clase de comportamiento inapropiado que ella ha hecho. Fase de cambio del propio concepto que se tiene del ser y de la autoestima. Esta fase es reafirmada por las creencias irracionales que se tienen sobre el amor, influenciada también por los mandatos religiosos o normas sociales imperantes. En tercer lugar, la fase de afrontamiento la víctima que presenta debilitamiento psicofisiológico, sesgos atencionales y restricción de estímulos y no comunicación con otras personas, no propician una evaluación secundaria para afrontar eficazmente, por ende se inserta de una manera no adecuada a su entorno amenazante. Por último, la fase de adaptación hace mención a la indefensión aprendida por la mujer, para luego superarla y hacer un cambio de atribuciones personales internas a externas, por ende tiende a desplazar la culpa hacia quienes el agresor haya declarado como sus enemigos. Este cambio en el procesamiento de información ayuda a la mujer a sobrevivir a las posibles consecuencias negativas del entorno traumático (Montero, 2001).

La presente investigación se apoya en los postulados de la teoría de violencia contra la pareja de Johnson (2008).

Existen diferentes tipos de relaciones violentas en la relación de pareja (Stith et al., 2012). En este sentido se menciona la violencia de carácter y la violencia situacional. Babcock, Green y Robie (2004) indican que el primer tipo de violencia se caracteriza por la búsqueda del control y dominación de las acciones de la persona, mientras en la violencia situacional las acciones coercitivas son producto

de la falta de comunicación y baja capacidad para resolver conflictos (Holtzworth y Stuart, 1994).

Se menciona cinco tipos de violencia que a continuación se desarrollan brevemente. En primer lugar, se menciona al terrorismo íntimo y se conceptualiza como los intentos coercitivos de controlar a la pareja, mediante actos físicos, psicológicos. En segundo lugar, se menciona el terrorismo íntimo familiar, que además de poseer las mismas características anteriores, los demás miembros de una familia la aplican. En tercer lugar, se conceptualiza a la resistencia violenta. En cuarto y quinto lugar se menciona el control y violencia mutua y la violencia situacional, categorías caracterizadas por la violencia recíproca para controlarse y por la violencia originada por fallos en las habilidades comunicativas o de resolución de problemas respectivamente (Johnson, 2017).

A la vez, Huerta et al. (2016) menciona que las creencias y esquemas cognitivos no funcionales o desadaptativos permiten dar una explicación teórica sobre la problemática de violencia de pareja. Tras esto, en la presente investigación se relacionó el fenómeno de la violencia de pareja con las creencias irracionales.

Las creencias o pensamientos irracionales, en el presente estudio, se dilucidará a través de la Teoría de la Terapia Racional Emotivo Conductual (TREC, de aquí en adelante). Se propone desde esta teoría postulados filosóficos como el de tipo los hombres no se preocupan de las cosas, sino de la opinión que de ellas tienen, no existe nada bueno o malo, es el pensamiento el que lo hace así (Ellis, 2006).

A la vez, las actitudes demandantes o exigentes son los causantes de los trastornos psicológicos (Obst, 2019), mientras que las filosofías o actitudes preferenciales hacia uno mismo, hacia otros y hacia la vida producen flexibilidad y tolerancia al eventual malestar que en una situación se pueda generar (Ellis, 2017). Al exigir consiente o de manera inconsciente la satisfacciones de nuestros objetivos, pero si estos no se consiguieran, entonces empieza a continuación sentimientos enfermizos, en vez de una desilusión sana (Ellis y MacLaren, 2004), estados emocionales como depresión, ansiedad, culpa, ira o celos son subsecuentes a las creencias irracionales, mientras que la pena, tristeza,

arrepentimiento, ira saludable, son subsiguientes a procesamiento racional de los eventos (Ellis y Ellis, 2001).

La TREC proponía que no bastaba la comprensión o introspección de un hecho psicológico vivido en la infancia o en el pasado para superar los temores u hostilidades arraigados, como proponía el psicoanálisis, en vez de ello es necesario una etapa de acción para alterar el condicionamiento clásico o pavloviano que experimenta el paciente y por tanto limitan su propia vida (Ellis, 2006). Para lograr esto, el terapeuta usa la persuasión y confrontación cognitiva.

La manera como se evalúa cognitivamente un hecho visible o un acontecimiento social, interpersonal o cualquier otro, es el proceso encargado de, en gran parte, determinar el estado emocional y respuesta conductual posterior. A la vez, dentro de esta teoría se argumenta que los pensamientos, emociones y comportamientos están interconectados de manera holística (Ellis, 2017).

Además, se propone tres tipos de aceptación incondicional. En primer lugar, la autoaceptación, que se refiere a respetar la forma de ser de uno mismo, incluyendo circunstancias en las que el propio individuo no obtenga aprobación de los demás o se desempeñe de manera no eficiente. En segundo lugar, la aceptación de otros. Por último, la aceptación a la vida, aceptar los aspectos injustos de la vida.

Las creencias irracionales presentan cuatro características. La primera condición es manifestarse mediante demandas exigentes, imperativas u absolutista, la segunda condición es que son creencias que no correspondencia con la evidencia observada en la realidad, la tercera característica tiene que ver con la interrupción los objetivos a largo plazo de la persona y el cuarto criterio es el generar malestar en el individuo (Ellis y MacLaren, 2004). Complementario a esto, Calvete (1999) define las creencias racionales como las interpretaciones lógicas cuya veracidad es demostrable por tener evidencia, por lo tanto siguen la estructura de un pensamiento científico.

Las emociones pueden surgir de tres posibles factores causales. En primer lugar, a través actividades como el yoga o las técnicas de respiración, comportamientos sensoriomotrices que generan posteriores estados emocionales. En segundo lugar, a través de estimulación biofísica en los tejidos nerviosos del

hipotálamo y de otras estructuras subcorticales, incluyendo también la influencia por descargas eléctricas o uso de drogas. Por último, a través de los procesos cognoscitivos y o procesos cerebrales, como recordar, reflexionar o hablarse a uno mismo (Ellis, 2006).

Existen emociones negativas sostenidas como la rabia, depresión profunda, hostilidad, culpa y la ansiedad que no son necesarias para la vida humana (Ellis, 2006). Dificultan el actuar de las personas, muchas veces manteniéndolos en la actividad ante situaciones novedosas. Oregón y Villaverde (2018) argumentan que se espera que el ser humano cometa errores en la interacción con otras personas, ya que según la perspectiva biopsicosocial es un animal falible.

Las creencias irracionales puede permitir no terminar una relación violenta, el miedo a la pérdida del conyugue puede deberse a las creencias mencionadas, ya que mujeres que emiten denuncias tras sufrir violencia no terminan la relación sentimental (Flores y Velasco, 2004). A la vez, Tobin et al. (1989) mencionan sobre los estilos de afrontamiento a la situación de violencia de pareja, entre otros, la reestructuración cognitiva está conceptualizada entre las estrategias a incorporar. También, las creencias irracionales pueden ejercer un mantenimiento de relaciones interpersonales no sanas. En este sentido, Corsi (1992) y Osorio (2014) manifiestan que las creencias irracionales pueden surgir con el objetivo de poder sobrellevar las situaciones violentas.

Procesamientos rígidos y absolutistas mantienen a la mujer en relaciones caracterizadas por violencia, el pensar que no es determinantemente capaz de valerse en los medios económicos le aferra a seguir en las relaciones mencionadas, o en ocasiones pensar de manera rígida en mantener la relación violenta, por la normativa de que un hijo debe tener a sus padres (Nobleaga y Muñoz. 2009). Esto, son características de las creencias irracionales, evaluaciones del tipo debería suceder de determinada manera, evaluar un hecho como catastrófico y no soportable ni manejable son inherentes a las mismas.

Además, las creencias irracionales posibilita un mal procesamiento de los eventos acontecidos en las relaciones de pareja, teniendo como desenlace problemas intrapersonales como la desesperanza y la baja autoestima (Sember, 2017). También, tanto mujeres como hombres manifiestan miedo a abandonar la relación o buscar una nueva pareja, además de expresar miedo al futuro, incluyendo el futuro de los hijos presentes, ante la eventual separación mencionada (Boira, Carbajosa y Marcuello, 2013).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

La presente investigación fue de tipo aplicada, ya que usó los conocimientos aceptados en la ciencia, con ello se determinó el grado de relación entre las variables violencia de pareja y creencias irracionales en mujeres estudiantes de Centros de Educación Técnico-Productiva de Lima Norte. En síntesis, las investigaciones aplicadas están vinculadas con la investigación básica, ya que usa los resultados de estas, además las investigaciones aplicadas buscan resolver un problema específico, responder preguntas específicas y contrastar la teoría con la realidad (Hernández y Mendoza, 2018).

Diseño de Investigación

Se utilizó el diseño no experimental - transversal. Tras lo mencionado, se evidencia que en los diseños no experimentales se estudia al grupo en su estado natural, sin intenciones de manipular la variable en cuestión, los fenómenos y hechos son estudiados en un momento determinado del tiempo (Carrasco, 2005).

3.2 Variable y operacionalización

Variable 1: Violencia de pareja

Definición Conceptual

La violencia de pareja es cualquier conducta activa o pasiva que dañe o tenga la intención de dañar, herir o controlar a la persona con la que se tiene o tuvo un vínculo íntimo, como el matrimonio o el noviazgo (Cienfuegos y Díaz, 2010).

Definición operacional

Puntajes obtenidos en la Escala de Violencia Contra Mujeres EVCM.

Variable 2: Creencias irracionales

Definición Conceptual

Las creencias irracionales son aquellas cogniciones, ideas y filosofías que sabotean y bloquean el cumplimiento de las metas más importantes o básicas de la persona (Ellis, 1985).

Definición operacional

Utilización del inventario de Creencias Irracionales-LP, con la cual se obtuvo los puntajes de la problemática mencionada.

Indicadores

En primer lugar, las demandas hacia uno mismo presentaron indicadores como el de pensar que la persona adulta necesita ser amada y aprobada por todos, el individuo es valioso si solo es competente, autosuficiente y capaz para cualquier cosa. En segundo lugar, indicadores que delimitaron las demandas hacia los otros fueron, cada persona tiene lo que merece, dependencia hacia los demás y se preocupan por los problemas de los demás. Por último, las demandas hacia la vida o el mundo estuvieron representadas por indicadores como el de sentirse totalmente apenados si las cosas no salen como quisiéramos, pensar en no tener capacidad para superar las desgracias externas, pensar constantemente en algo terrible que pueda suceder, las mujeres que creyeron que es más fácil evitar dificultades que asumirlas con disciplina y creer las que creyeron que el pasado afectó inevitablemente su presente (Pérez, 2018).

Por otra parte, los indicadores en la violencia física fueron empujones y golpes, mientras que la violencia psicológica presenta indicadores de amenazas verbales, desprecio, indiferencia, falta de atención, acoso, hostigamiento, comparaciones que producen pérdida de autoestima. En lo que respecta a la violencia sexual, se aprecian indicadores como el obligar a tener contacto sexual, no permitir uso de preservativos aunque ella lo pida (León, 2018).

Escala de medición

El instrumento usado para recoger datos de violencia de pareja presentó una

escala Likert, distribuida en opciones de nunca (1 punto), a veces (2 puntos), casi siempre (3 puntos) y siempre (4 puntos). Por otro lado, el inventario de Creencias Irracionales-LP es de una escala Likert ordinal con alternativas de muy en desacuerdo (0 puntos), en desacuerdo (1 punto), ni de acuerdo ni en desacuerdo (2 puntos), de acuerdo (3 puntos) y muy de acuerdo (4 puntos), además es pertinente mencionar que los ítems 2, 29, 35, 36, 37, 38, 39 y 40 se califican de manera inversa.

3.3 Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

Población

La población objetivo de estudio fueron mujeres estudiantes de 4 Centros de Educación Técnico-Productiva de Lima Norte, cuyas edades son mayores a 18 y menores o iguales a 26 años. Al respecto, el MINEDU (2020) registra 130 mujeres estudiantes en la edad de 18 hasta 26 años matriculadas en los Centros de Educación Técnico-Productiva durante los meses que duró la investigación. La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar en la cual cada individuo presenta una característica común la cual se estudia para proveer datos a la investigación (Tamayo, 2001).

Tabla 1

Mujeres matriculadas de 18-26 años en Centros de Educación Técnico-Productiva de Lima Norte MINEDU (2020)

Distritos	Cantidad de CETPROS	Alumnas matriculados
Carabaylo	1	30
Comas	3	100
Total	4	130

- **Criterios de Inclusión**

- Mujeres estudiantes mayores a 18 y menores o iguales a 26 años.

- Alumnas que mantengan una relación de pareja mayor a 1 mes.
- Si ha experimentado o experimenta situaciones violentas en su relación (detectado mediante tamizaje).

- **Criterios de exclusión**

- Estudiantes que no desearon ser parte de la investigación
- Haber acudido a tratamientos psicológicos previos.

Muestra

La muestra estuvo constituida por 90 mujeres perteneciente a 4 Centros de Educación Técnico-Productiva de Lima Norte. Las estudiantes eran mayores de 18 y menores o iguales a 26 años de edad, esto ya que los instrumentos utilizados son específicos para participantes que se encontraron en ese rango de edad.

Muestreo

El muestro fue no probabilístico intencional, puesto que en un inicio no se sabían cuántas eran las mujeres que experimentaban situaciones de violencia, este valor fue determinado al finalizar la aplicación de los instrumentos. En el muestreo no probabilísticos no tienden a conocerse la probabilidad que cada sujeto de la población tiene para conformar la muestra (Huamanchumo y Rodríguez, 2015).

Unidad de análisis

Estudiante mujer de un Centro de Educación Técnico-Productiva de Lima norte entre que cuente con edad entre 18 hasta 26 años de edad y que experimente situaciones violentas de pareja.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Instrumento 1

Ficha Técnica:

Nombre: ESCALA DE VIOLENCIA CONTRA MUJERES EVCM

Autor: León Móntes, Evelin Jahaira

Año: 2018

Procedencia: Perú

Objetivo: Determinar el grado en que una mujer experimenta violencia

Administración: Individual o colectiva.

Tiempo de administración: Libre. Por lo general se termina antes de los 15 minutos.

Población: Mujeres mayores de 18 años.

Aplicación: Directa

Dimensiones: Responde a una estructura factorial representada por 3 factores.

Calificación e interpretación: La calificación del instrumento aplicado se efectúa mediante la escala tipo Likert ordinal de 1 a 4

Normas de aplicación: El participante marcó de manera virtual la frecuencia de la conducta violenta que experimenta en su relación de pareja.

La población objetivo de la Escala va destinada a mujeres mayores de 18 años y menores o iguales a 26 años.

Validez

La prueba, en su forma original, tiene valores de coeficiente de la V de Aiken apropiados (> 0.80).

En el presente estudio se aplicó el juicio de expertos a la Escala de Violencia Contra Mujeres, obteniendo valores mayores a 0.80 al aplicar la V de Aiken, solo un reactivo obtuvo valores debajo de lo esperado. Aiken (1985) menciona que los reactivos que presentaron valores mayores a 0.80 se admiten como válidos.

Confiabilidad

Esta prueba está distribuida en 3 dimensiones, además presenta una confiabilidad mediante el Alpha de Cronbach de 0.951; 0.749 y 0.915 en las dimensiones violencia psicológica, física y sexual respectivamente y una confiabilidad de 0.935 para la escala general.

Por otro lado, tras la aplicación de la prueba piloto, en el presente estudio, se obtuvo un Alpha de Cronbach de 0.938 y un McDonald's de 0.940 en la confiabilidad de la Escala de Violencia Contra Mujeres. Según Herrera (1998) los valores que oscilan entre 0.72 a 0.99 presentan confiabilidad catalogado como excelente.

Instrumento 2

Ficha Técnica:

Nombre: Inventario de Creencias Irracionales - LP

Autor: Leili Rosen Pérez Guardamino

Procedencia: Perú

Aparición: 2018.

Objetivo: Determinar el grado de demandas hacia uno mismo, hacia los demás y hacia la vida o el mundo

Administración: Individual o colectiva.

Tiempo de administración: Por lo general se termina antes de los 30 minutos.

Población: Adultos

Aplicación: Directa e inversa

Dimensiones: 3 dimensiones

Calificación e interpretación: Todos los ítems del inventario son puntuados del 0 al 4, de acuerdo a sus creencias las oraciones van desde Muy en desacuerdo hasta muy de acuerdo. Los ítems 2, 29, 35, 36, 37, 38, 39 y 40 fueron inversos.

Normas de aplicación: El participante marcó de manera virtual la frecuencia que describe su modo pensar.

El instrumento a usar en un inicio fue construido en población estudiantil de Educación Superior. En aquel estudio participaron 1000 estudiantes de una universidad en Perú, seleccionados por un muestreo no probabilístico por juicio. Preliminarmente se diseñaron 70 ítems, los cuales finalmente al aplicárseles la V Aiken ($p > 80$) y la prueba binomial ($p < 0.05$) permitió mantener solo 40 reactivos. La confiabilidad del instrumento fue aceptable, ya que mediante el Coeficiente Alfa de Cronbach se obtuvo un valor de 0.91, mediante el Coeficiente de dos mitades de Guttman se alcanzó el valor de 0.85 y finalmente por medio del Coeficiente Omega de McDonald se llegó a un valor de 0.90. Tras la aplicación del análisis factorial confirmatoria los investigadores hallaron pertinencia en la explicación del modelo teórico compuesto por tres demandas, que son las demandas hacia uno mismo, hacia otros y hacia los demás, encontrando índices de ajuste adecuados $GFI=0.962$, $AGFI=0.928$, $CFI=0.966$, $RMSEA=0.072$, $SRMR =0.016$.

Validez

La prueba tiene valores de V Aiken ($p > 80$) y prueba binomial ($p < 0.05$) en su forma de diseño por los creadores.

En la presente investigación se aplicó el juicio de expertos al inventario de Creencias Irracionales-LP, obteniendo valores mayores a 0.80 al aplicar la V de Aiken, esto indica que presenta valores adecuados y aceptados según Aiken (1985).

Confiabilidad

La confiabilidad del instrumento es aceptable, ya que mediante el Coeficiente Alfa de Cronbach se obtuvo un valor de 0.91, mediante el Coeficiente de dos mitades de Guttman se alcanzó el valor de 0.85 y finalmente por medio del Coeficiente Omega de McDonald se llegó a un valor de 0.90.

Tras la aplicación de la prueba piloto, en el presente estudio, se obtuvo un Alpha de Cronbach de 0.713 y un McDonald's de 0.726, este valor obtenido se clasifica según Herrera (1998) como confiable.

3.5 Procedimientos

Los datos se recolectaron usando un formulario de google, dicho documento contenía el tamizaje para la detección de violencia contra la mujer ocasionada por la pareja o expareja (MINSA, 2017) y los dos instrumentos aplicados en el presente estudio. Posterior a ello, se contactó con los directores Centros de Educación Técnico-Productiva de Lima Norte mediante redes sociales y correos electrónicos. Además, en dicho formulario google se incluía el consentimiento informado. Finalmente, los datos obtenidos tenían el número de DNI de cada participante, esto permitió hacer un filtro por la plataforma de la RENIEC, descartando algunos participantes que figuraban, en la plataforma mencionada, como menores de edad y adultos de sexo masculino.

3.6 Método de análisis de datos

Se procesó los datos recogidos en el Statistical Package for the Social Sciences (SPSS). El presente estudio en primera instancia pasó a realizar un análisis descriptivo, de esta manera se determinó las frecuencias relativas de los niveles de violencia y de los niveles de creencias irracionales, asimismo se halló la media aritmética de los datos, desviación estándar, coeficiente e asimetría de Fisher, el coeficiente de curtosis, el índice de homogeneidad corregida, comunalidad e índice de discriminación pertinentes en un estudio con bases estadísticas (Martín, Cabero y Ardanuay, 1999). Posterior a ello, se empleó el análisis inferencial, aplicando la prueba de normalidad de Shapiro Wilks a los datos recogidos, ya que Mohd y Wah (2011) indican que la prueba Shapiro Wilk muestra mayor efectividad en comparación con otros estadísticos que miden la normalidad. Los resultados obtenidos ($p < .05$) permitió aplicar el coeficiente de correlación de Spearman. En lo que respecta a los objetivos específicos de correlación se procedió a analizar la relación entre las dimensiones de la violencia de pareja y las dimensiones de creencias irracionales mediante el estadístico Rho de Spearman, ya que los valores de normalidad así lo sugerían. El procedimiento descrito

anteriormente se volvió a ejecutar para el objetivo de determinar la relación entre la violencia de pareja y las dimensiones de las creencias irracionales, ósea se aplicó la prueba Rho de Spearman, ya que la normalidad de Shapiro Wilk indicaba aplicar la prueba no paramétrica descrita.

A la vez, se determinaron los niveles totales y por dimensiones de la variable violencia de pareja, lo mismo se realizó para la variable creencias irracionales. Además, para interpretar de una manera más concisa se agrupó en un gráfico los niveles medios y altos en cada dimensión de violencia de pareja.

3.7 Aspectos éticos

La ética puede aplicarse a distintos campos, como en la psicología o medicina, de esta manera se puede pasar a hablar de ética profesional (Muñoz, 2019). Diversos manuscritos o documentos han plasmado normativas y valores de lo que significa un quehacer investigativo ético. Se puede mencionar a la declaración de Helsinki, que se ha convertido en una guía internacional para crear instituciones que protejan sujetos humanos en la investigación (Zúñiga y Zúñiga, 2019). De este modo, se ha hecho posible en la investigación hablar de principios como el de beneficencia, maleficencia y justicia.

En el presente estudio realizado se siguió el principio de beneficencia, obligándose el investigador a actuar en beneficio de otros, fomentando los intereses legales de las personas que participaron y se eliminó cualquier prejuicio. Todo esto, con la finalidad de respetar el principio de beneficencia que en palabras de Riquelme et al. (2016) significa generar una relación beneficio/riesgo favorable para el sujeto. A la vez, se siguió el principio de no maleficencia, no se realizó daño alguno de manera intencional al sujeto experimental, tal como señala Beauchamp y Childress (1998) en una investigación no se busca generar daño y perjuicio a las necesidades que de los participantes. Por último, el principio de justicia guío, también, la presente investigación, ya que los criterios de inclusión y exclusión se seleccionaron en base no discriminativa o de manera prejuiciosa para el grupo estudiado. Santi (2015) manifiesta que un grupo a estudiar no debe ser seleccionado y expuesto al riesgo de la investigación solo por sus condiciones precarias o estar en una situación desventajosa en comparación con otro grupo.

IV. RESULTADOS

Tabla 2

Evaluación de la normalidad de la violencia de pareja y creencias irracionales

	<i>Shapiro Wilk (Sig.)</i>
Violencia de pareja	.000
Violencia física	.000
Violencia psicológica	.000
Violencia sexual	.000
Creencias irracionales	.329
Demanda hacia uno mismo	.177
Demanda hacia los demás	.906
Demanda hacia la vida	.238

Se observa en la tabla 2, que el nivel de significancia de las variables creencias irracionales y violencia de pareja es menor a .05, por lo tanto los datos no se ajustan al nivel de distribución normal, por lo que se utiliza el estadístico no paramétrico de Spearman. A la vez, Mohd y Wah (2011) indican que la prueba Shapiro Wilk muestra mayor efectividad para todas las muestras.

Tabla 3

Correlación entre violencia de pareja y creencias irracionales

	Estadístico	Violencia de pareja
	Rho	.358
Creencias irracionales	r ²	.128
	P	.001

Nota: r²: Tamaño del efecto; p: Significancia; D1: Demanda hacia uno mismo; D2: Demanda hacia los demás; D3: Demanda hacia la vida

En la tabla 3 se aprecia que el coeficiente de correlación de Spearman presenta un valor .358, por lo cual pertenece a la categoría clasificada como relación media débil (Martín, Cavero y Ardanuy. 1999), es decir a mayores grados de violencia de pareja tiende a haber una tendencia de creencias irracionales en las mujeres. Además, existe una correlación muy significativa (($p < .05$). Por otro lado, el tamaño del efecto es pequeño, según Cohen (1988).

Tabla 4

Correlación entre las dimensiones de violencia de pareja y creencias irracionales

	Estadístico	VF	VP	VS
	Rho	.266	.380	.271
Creencias irracionales	r ²	.070	.144	.073
	P	.011	.000	.040

Nota: VF: Violencia física; VP: Violencia psicológica; VS: Violencia sexual.

Se observa en la tabla 4 que el coeficiente de correlación entre creencias irracionales y violencia física (.266), violencia psicológica (.380), violencia sexual (.271) tienen valores que representan relaciones de tipo directa y media (Martín, Cavero y Ardanuy, 1999), es decir a mayor creencias irracionales existe una tendencia a haber mayor dimensiones de violencia de pareja, encontrándose además que todos los casos son estadísticamente significativos ($p < .05$). Por otro lado, las creencias irracionales es explicado por las dimensiones de violencia de pareja en valores iguales y menores a 19%, siendo en todos los casos efecto pequeño (Cohen, 1988).

Tabla 5

Correlación entre la violencia de pareja y las dimensiones de creencias irracionales

Estadístico		D1	D2	D3
Violencia de pareja	Rho	.151	.330	.449
	r ²	.022	.108	.201
	p	.156	.001	.001

Nota: r²: Tamaño del efecto; p: Significancia; D1: Demanda hacia uno mismo; D2: Demanda hacia los demás; D3: Demanda hacia la vida

Se observa que el coeficiente de correlación entre violencia de pareja y demanda hacia uno mismo (.151) representan relaciones de tipo directa y débil, la violencia de pareja y demanda hacia los demás (.330) y demanda hacia la vida (.449) tienen valores que representan relaciones de tipo directa con intensidad media débil (Martín, Cavero y Ardanuy, 1999), encontrándose además que la demanda hacia los demás y hacia la vida son estadísticamente significativos ($p < .05$).

Tabla 6

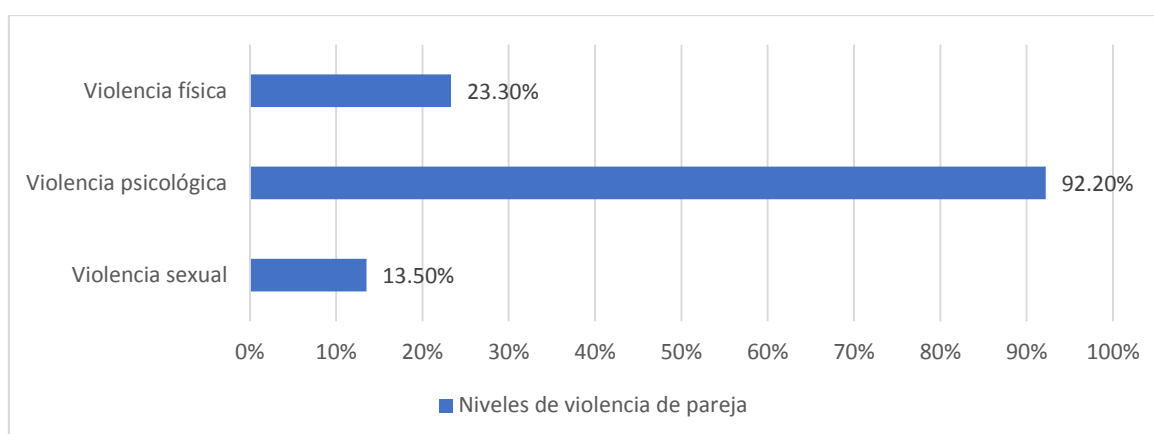
Descripción de la violencia de pareja en Centros de Educación Técnico-Productiva de Lima Norte

Nivel	Violencia física		Violencia psicológica		Violencia Sexual		General	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Bajo	69	76.7	7	7.8	78	86.7	59	65.5
Medio	21	23.3	61	67.8	11	12.2	25	27.8
Alto	0	0	22	24.4	1	1.1	6	6.7
Total	90	100%	90	100.0%	90	100.0%	90	100

Se observa que el 6.7% de las participantes experimenta violencia de pareja en niveles altos, el 27.8% padece de niveles medios de violencia, por último el 65.5% experimenta niveles bajos de violencias.

Gráfico 1

Descripción de violencia de pareja expresado en dimensiones en mujeres estudiantes de Centros de Educación Técnico-Productiva de Lima Norte.



Para interpretar de una manera más concisa se agrupa los niveles medios y altos en cada dimensión de violencia de pareja. De esta manera, se puede observar que el 23.3% experimenta los niveles más altos de violencia física, el 92.2% padece los niveles más altos de violencia psicológica, finalmente el 13.5% está inmersa en los niveles mayores de violencias sexual.

Tabla 7

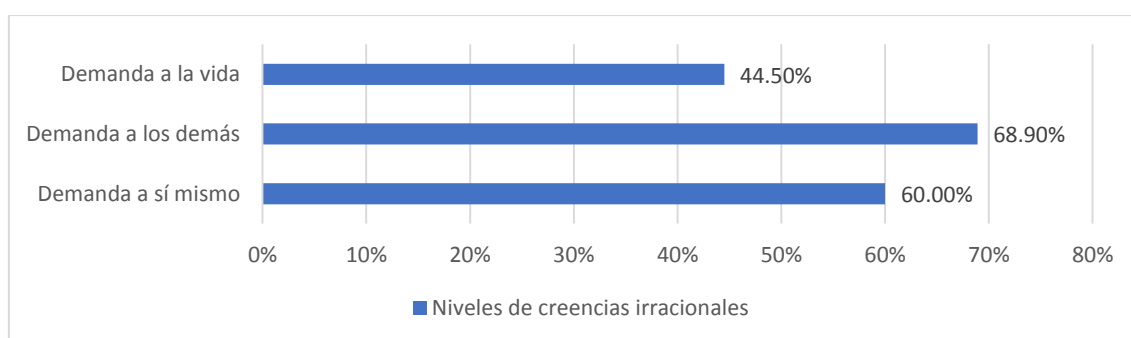
Descripción de creencias irracionales en mujeres estudiantes de Centros de Educación Técnico-Productiva de Lima Norte

Niveles	Demanda hacia sí mismo		Demanda hacia los demás		Demanda hacia la vida-mundo		General	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Muy racional	4	4.4	6	6.7	9	10.0	7	7.8%
Racional	14	15.6	7	7.8	15	16.7	4	4.4%
Normal	18	20.0	15	16.7	26	28.9	18	20.0%
Irracional	33	36.7	37	41.1	35	38.9	51	57.0%
Muy irracional	21	23.3	25	27.8	5	5.6	10	11.1%
Total	90	100.0%	90	100.0%	90	100.0%	90	100.0%

Se observa que el 11.1% de las participantes experimenta creencias irracionales en niveles muy irracional, el 57.0% presenta el nivel irracional, el 20.0% experimenta niveles racionales, mientras que el 4.4% presenta el nivel racional, por último el 7.8% cataloga como muy racional.

Gráfico 2

Descripción de creencias irracionales expresadas en dimensiones en mujeres estudiantes de Centros de Educación Técnico-Productiva de Lima Norte



Para interpretar de una manera más clara se ha agrupado los niveles altos y muy altos en irracionalidad de cada dimensión. De esta manera, se puede apreciar el 44.5% experimenta demandas hacia la vida, el 68.5 experimenta de las participantes experimenta demanda hacia los demás, por último el 60.0% experimenta demandas hacia sí mismas.

V. DISCUSIÓN

En la investigación realizada se incluyó un tamizaje de violencia de pareja para así poder discernir entre las mujeres que padecían violencia de las que no la padecían, a diferencia de Sember (2017) en donde incluye de una manera general la selección de los participantes en estudio de similares variables estudiadas. Vale decir que este estudio pretendió la complementariedad de otros estudios científicos existentes, como el de Condori (2017) que realizó un estudio sobre violencia de pareja y familiar en un Centro de Educación técnico-Productiva en Perú.

Los niveles de correlación entre la violencia de pareja y las creencias irracionales, en el presente estudio, alcanzó valores de $\rho=.358$; $p=001$, estos valores indican una correlación de intensidad media débil (Cohen, 1988). El hallazgo mencionado anteriormente contribuye a los resultados que llegó Vilca (2018), en donde encontró un Rho de Spearman de .655 con una $p= .000$ para las mismas variables que el presente estudio considera. Además, apoya a los valores estadísticos que llegó Sember (2017) en una muestra similar a la del presente estudio, ya que eran mujeres estudiantes de 18 hasta 24 años de edad, el mencionado autor halló una correlación $\rho=.495$ con una $p=.000$ para las variables mencionadas. Además, Oregón (2018) logró demostrar en uno sus objetivos que las creencias irracionales se relacionan con la violencia de pareja de manera directa con valores de Pearson= 0.76; $p= 0.022$ en el contexto clínico y hospitalario.

La violencia de pareja obtuvo una correlación muy significativa y con intensidad media débil al haber sido comparada con las demandas hacia los demás ($\rho=.330$; $p=001$) y demandas hacia el mundo ($\rho=.449$; $p=001$), mientras que al compararla con las demandas hacia uno mismo encontró valores de $\rho=.151$; $p=.156$. Los valores mencionados permiten aseverar que la violencia de pareja recibida se correlaciona en intensidad media débil con las creencias de necesitar a alguien más, preocuparse por los problemas de otras personas, tener miedo siempre si algo es peligroso, considerar el pasado como determinante del futuro no teniendo ningún control sobre el mismo, y por último la creencia de evitar responsabilidades por que es más sencillo, esto es posible ya que según Cohen (1988) los valores entre ese rango son catalogables como tal. Además, del

considerar catastróficos diversas situaciones y no tener control interno de los eventos externos.

Es pertinente mencionar que el inventario sobre creencias irracionales usado permite agrupar las distintas creencias irracionales en 3 dimensiones, esta clasificación está alineada a la conceptualización de las creencias irracionales propuesta por Ellis (2017). Lo mencionado permite una mejor facilidad en el agrupamiento e interpretación de los resultados, a diferencia de Buiklece (2019) que utiliza protocolos de 10 dimensiones de creencias irracionales, hace más complejo el entendimiento de los hallazgos para el lector académico, no logra por tanto una interpretación más breve y concisa.

A la vez, en el presente estudio la violencia psicológica fue la que mayores valores presentó (Niveles más altos =92.2%) en comparación con la violencia física y sexual. Estos hallazgos encuentran respaldo bibliográfico, ya que Vilca (2018) encontró en su investigación la prominencia de la violencia psicológica frente a la violencia física y sexual en mujeres que asistían a la corte de justicia de Tacna. Lo mencionado anteriormente encuentra sustento teórico, ya que las creencias irracionales según Corsi (1992) y Osorio (2014) pueden aparecer e instaurarse para lograr el objetivo de poder sobrellevar las situaciones violentas.

Complementario a lo mencionado, autores como Aguinaga (2013) llegaron a los hallazgos de la presencia de evitación en vez de afronte ante las circunstancias problemáticas, inercia o inacción y tendencias a evaluar como desgracias los hechos, por lo contrario, también detectaron niveles altos en necesidad de aprobación y culpabilización, la muestra que estudió el autor mencionado fueron mujeres que recurrieron a un instituto de medicina legal en Lima por motivos de violencia de pareja.

En lo que respecta a la determinación de la correlación entre creencias irracionales y las dimensiones violencia física ($\rho=.266$; $p=.011$), psicológica ($\rho=.380$; $p=.000$) y sexual ($\rho=.271$; $p=.040$) los valores obtenidos permiten aseverar que las correlaciones son de intensidad media débil. Las correlaciones obtenidas permiten entender técnicamente que la restructuración de las creencias irracionales permitiría una disminución en mayor medida en problemas de violencia

psicológica. Otros autores mencionan sobre la violencia económica, como Oregón y Villaverde (2018) que en su estudio evaluaron a mujeres en Huancayo encontrando correlaciones directas entre creencias irracionales y la violencia física (.82), psicológica (.75), sexual (.62) y económica (.56) en el ambiente de un centro hospitalario de la provincia mencionada, además en todos los valores se hallaron una significancia menor a 0.05. Los autores mencionados utilizaron el término violencia de género, en vez de violencia de pareja, aunque en todos sus ítems colocaron el término pareja o expareja.

Los niveles de la violencia de pareja en las mujeres participantes fueron, violencia de pareja alto= 6.7%, niveles de incertidumbre (27.8%), esto permite manifestar que el 34.5% de las participantes de los Centros de Educación Técnico-Productiva mencionados está padeciendo violencia de pareja en los grados más altos. En contextos académicos las estudiantes se ven muchas veces inmersas en padecimiento de violencia de pareja, esto es respaldado por Sember (2017) donde logra evidenciar que aproximadamente 4 de 10 personas estudiantes universitarios en Lima experimentaban violencia de pareja. Esta problemática de violencia dificulta el buen desempeño estudiantil, por ende a largo plazo genera deterioros en el desarrollo personal y social, la OMS (2013) indica que las problemáticas emocionales en las personas eclipsan el potencial de las mismas y el desarrollo económico del país.

Es pertinente realizar más investigaciones para detectar con mayor precisión las variables que se relacionan en mayor intensidad con la violencia de pareja. El presente estudio logró hacer una aproximación mediante el estudio de las variables cognitivas respaldada en el marco teórico de la TREC. Complementario a esto, Bronfenbrenner (1987) indica que existen variables contextuales o ambientales que permiten el surgimiento de la violencia de pareja. De esta manera, el reconocimiento de la variables permite una intervención más efectiva que permita disminuir la cantidad de casos de la problemática mencionada, el UNODC (2018) contabilizó 30 000 millones de casos mujeres asesinadas por sus parejas.

En lo que respecta a los niveles de creencias irracionales, se puede aseverar que aproximadamente 6 de cada 10 personas (68.1%) experimenta creencias irracionales en sus niveles más irracionales, por otro lado el 12.2% tienden a

experimentar un mayor procesamiento racional. Los hallazgos encontrados son similares a lo que halló Sember (2017) encontrando en su muestra estudiantil que aproximadamente 5 de 10 participantes presentaban niveles altos en todas las dimensiones de las creencias irracionales (52.5%- 61.9%). Por otra parte, Guevara y Suárez (2018) hallaron en su estudio en un contexto hospitalario en Lima, que las creencias irracionales más presentes en mujeres que sufren violencia de pareja, son la necesidad de aprobación (92.3%), ausencia de autonomía (96.6%), también, encontraron que el 87.5% que padecía de violencia física tendía a tener evaluaciones cognitivas catastrófica. A diferencia de lo mencionado, Valderrama (2018) descubrió que las mujeres que experimentaban violencia de pareja tendían a experimentar creencias irracionales de ansiedad ante lo desconocido (66%), en segundo lugar la creencia de ser perfeccionista (45%) y afectación de sus comportamientos presentes por lo vivido en el pasado (33%).

Se encontró que las demandas hacia los demás reúne a la mayor cantidad de participantes (Niveles más altos= 68.9%), esto encuentra respaldo bibliográfico en Noblega y Muñoz (2009) en donde se manifiesta que muchas mujeres tienen la creencia rígida e inflexible de no poder valerse económicamente si abandonan la relación violenta que experimentan con su pareja, por tanto la creencia de depender y necesitar de otra persona.

Por otro lado, otros postulados teóricos manifiestan que los estilos de apego en las personas pueden ser predictores de la violencia manifiesta en las parejas. Así, Loubat, Ponce y Salas (2007) indican que las mujeres que padecen violencia de pareja tienden a manifestar apegos de tipo preocupado, caracterizado por una alta preocupación familiar actual y alto traumatismo parental durante su niñez.

Otros investigadores estudiaron solo una de las variables del presente estudio, tal es el caso de Pilco et al. (2016) que estudio las creencias irracionales en mujeres en una comunidad en Ecuador, relacionó la variable mencionada con la personalidad dependiente, sin embargo en su estudio solo manifiestan la correlación débil y no significativa de dos creencias irracionales con la personalidad dependiente, no dando detalle de la correlación de las demás.

VI. CONCLUSIONES

Primera: La correlación entre violencia de pareja y creencias irracionales es muy significativa con intensidad media débil ($Rho = .358$; $p = .001$), este valor es aplicable en mujeres estudiantes de Centros de Educación Técnico-Productiva de Lima Norte, 2020.

Segunda: La violencia física, psicológica y sexual padecidas por las estudiantes de Centro de Educación Técnico-Productiva de Lima Norte, tienen una correlación muy significativamente e intensidad media débil con las creencias irracionales en valores de .266; .380 y .271 respectivamente.

Tercera: La correlación entre violencia de pareja y demanda hacia uno mismo (.151) tiene relación directa y débil, mientras que la demanda hacia los demás (.330) y demanda hacia la vida (.449) tienen valores que representan relaciones de intensidad media y muy significativa, es decir a mayor violencia de pareja tiende a haber mayores demandas hacia uno mismo, hacia los demás y hacia la vida

Cuarta: El 6.7% de las participantes experimenta niveles altos de violencia de pareja, el nivel medio contiene al 27.8% de las participante y por último el 65.5% de las estudiantes que participaron en el estudio experimenta niveles bajos de violencia de pareja. A la vez, el 92.2% padece los niveles más altos de violencia psicológica, el 23.3% están inmersas en los niveles más altos de violencia física, mientras que el 13.5% experimentan violencia sexual en niveles altos.

Quinta: El 68.1%, de las participantes presentan niveles irracionales y muy irracionales, mientras que el 20.0% experimentan niveles normales y finalmente el 12.2% están en la categoría racional y muy racional. También, el 68.5 % experimenta demanda hacia los demás, el 60.0 % procesa demandas hacia sí mismas y por último el 44.5% experimenta demandas hacia la vida.

VII. RECOMENDACIONES

- 1.** Reafirmar con otros estudios los valores de correlación hallados, ya que la pandemia y distanciamiento social puede estar influenciando en la correlación entre la violencia de pareja y las creencias irracionales.
- 2.** Los valores de correlación obtenida en la presente investigación podrían ser mayores en poblaciones mayores a 26 años, por ello incorporar a mujeres de esa edad en próximos estudios.
- 3.** Seguir examinado el instrumento usado para la medición de creencias irracionales y hacer extensivo a población con otros grados de instrucción (Secundaria completa) si resultara pertinente.
- 4.** Implementar programas de prevención en Centros de Educación Técnico-Productiva de Lima Norte para lograr la disminución del fenómeno de violencia física y psicológica.
- 5.** Proponer ejercicios cognitivos que flexibilicen las demandas hacia los demás que presentan las estudiantes, además de ejercicios, desde la TREC, como la reestructuración cognitiva y aceptación incondicional para mejorar las tendencias rígidas en las demandas hacia sí mismas.

REFERENCIAS

- Aiken, L. (1985). Three Coeficients for Analyzing the Reliability and Validity of Ralings. *Educatlonai and Psychological Measurement*. 45, 131-142.
- Aguinaga, A. (2013). Creencias Irracionales y conductas parentales en madres víctimas y no víctimas de violencia de pareja. *Revista Psicológica Herediana*, 6, 1-11. <https://doi.org/10.20453/rph.v6i1-2.2064>
- Artiles, L., Otero, J., y Barrios, I. (2008). *Metodología de la Investigación para las Ciencias de la Salud*. Editorial Ciencias Médicas
- Babcock, J., Green, C. y Robie, C. (2004) Does batterers' treatment work? A meta-analytic review of domestic violence treatment. *Clinical Psychology Review*, 23,1023-1053.
- Beauchamp, T. y Childress, J. (1998). *Principles of Biomedical Ethics* (4 ed). Oxford University Press.
- Boira, S., Carbajosa, P. y Marcuello, C. (2013). La violencia en la pareja desde tres perspectivas: Víctimas, agresores y profesionales. *Psychosocial Intervention*. 22, 125-133.
- Buiklece, C. (2019). *Dependencia emocional y creencias irracionales en mujeres víctimas de violencia psicológica en la pareja* [Tesis de Licenciatura, Universidad Inca Garcilaso De La Vega]. Cybertesis. Repositorio de tesis digitales. <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/4280>.
- Brofenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano. Experimentos en entornos naturales y diseñados*. Paidós.
- Carrasco, S (2005). *Metodología de la Investigación Científica*. San Marcos.
- Cienfuegos, Y. y Días, R. (2010). Violencia en las relaciones de pareja. En R. Díaz y S. Rivera (Eds.), *Antología psicosocial de la pareja* (pp. 647-688). Miguel Ángel Porrúa.

- Cohen, J. (1988). *Statistical Power Analysis for the Behavioral Sciences*. (6° Ed.). Lawrence Erlbaum Associates.
- Condori, E. (2017). *Violencia familiar y autoestima en las mujeres del Centro de Educación Técnico Productiva—Puno 2017* [Tesis de Licenciatura, Universidad Alas Peruanas]. Repositorio UAP.
- Corsi, J. (1992). *Algunas cuestiones básicas sobre la violencia familiar*. Universidad Autónoma de Buenos Aires.
- Dutton, M., burghardt, J., Perrin, S., Crestman, K. y Haller, P. (1994). Battered women's cognitive schemata. *Journal of Traumatic stress- 7 (2)*, 237-255. <https://doi.org/10.1007/BF02102946>
- Ellis, A. (1985). Expanding the ABCs of Rational-Emotive-Therapy. *Journal of Rational-Emotive Therapy*. 2 (2), 20-24. <https://doi.org/10.1007/BF02281207>
- Ellis, A. (2006). *Razón y emoción en Psicoterapia*. (Septima edición). Springer.
- Ellis, A., y MacLaren, C. (2004). *Las relaciones con los demás*. Océano.
- Ellis, D. (2017). Rational Emotive Behavior Therapy and individual Psychology. *The Journal of Individual Psychology*, 73(4), 272-283.
- Estrada, M. (2018). *Apego Adulto y Creencias irracionales: Un estudio en una muestra de Víctimas de violencia conyugal* [Tesis de Maestría, Universidad Pontificia Comillas]. Repositorio Comillas.
- Fenney, J. y Noller, P. (1990). Attachment style as a predictor of adult romantic relationships. *Journal of Personality and Social Psychology*, 58(2), 281-291. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.58.2.281>
- Flores, A. y Velasco, C. (2004). Miedos y creencias irracionales en mujeres víctimas de violencia conyugal. *Ajayu Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBSP*. 2 (1), 31-44.
- Gámez, M. (2015). *Creencias Irracionales. Pensamientos distorsionados y percepción de la violencia de género y pareja* [Tesis de Maestría, Universidad De Santiago de Compostela]. Researchgate.

- Guevara, P. y Suárez, Y. (2018). *Creencias irracionales y dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja de la comunidad urbana autogestionaria de Huaycán*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Peruana La Unión]. <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/UPEU/992>.
- Hayati, E., Eriksson, M., Hakimi, M., Högberg, U. y Emmelin, M. (2013). "Elastic band strategy": Women's lived experiences of coping with domestic violence in rural Indonesia. *Global Health Action*, 6(7). <https://doi.org/10.3402/gha.v6i0.18894>
- Hernandez, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill.
- Herrera, N. (1998). *Notas sobre psicometría*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Holtzworth, A. y Stuart, G. (1994). Typologies of male batterers: Three subtypes and the differences among them. *Psychological Bulletin*, 116, 476-497.
- Huamanchumo, H. y Rodríguez, J. (2015). *Metodología de la investigación en las organizaciones*. Summit.
- Huerta, R., Ramírez, N., Ramos, J., Murillo, L., Falcón, C., Misare, M., y Sánchez, J. (2016). Esquemas cognitivos disfuncionales y dependencia emocional en mujeres con y sin violencia en la relación de pareja de la ciudad de Lima. *Revista de Investigación en Psicología*, 19(2), 145-162. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v19i2.12895>
- INEI. (2019). *Perú: Indicadores de violencia familiar y sexual, 2012-2019*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1686/libro.pdf
- Johnson, M. (2008). *A Typology of Domestic Violence: Intimate Terrorism, Violent Resistance, and Situational Couple Violence*. Northeastern University Press.
- Johnson, M. (2017). A Personal Social History of a Typology of Intimate Partner Violence. *Journal of Family Theory & Review*. 9, 150-164. <https://doi.org/10.1111/jftr.12187>

- Krug, E., Dahlberg, L., Mercy, J., Zwi, A., y Lozano, R. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- León, E. (2018). “*Diseño de la Escala de Violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja en jóvenes del AA.HH. Los Olivos de Pro- 2018*” [Tesis de Licenciatura]. Repositorio de la Universidad César Vallejo.
- Loubat, M., Ponce, P., y Salas, P. (2007). Estilo de apego en mujeres y su relación con el fenómeno del maltrato conyugal. *Terapia psicológica*, 25(2), 113-122.
- Mohd, N. y Bee, Y. (2011). Power comparisons of Shapiro-Wilk, Kolmogorov-Smirnov, Lilliefors and Anderson-Darling tests. *Journal of Statistical Modeling and Analytics*, 2(1), 21-33.
- Martín, Q., Cabero, M., y Ardanuay, R. (1999). *Paquetes estadísticos SPSS 8.0. Bases teóricas. Prácticas propuestas, resueltas y comentadas* (403.^a ed.). Hespérides.
- MIMP. (2018). *Protocolo Interinstitucional. Acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo*. Fondo de Población de las Naciones Unidas - Perú., Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. https://peru.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/MIMP%20resumen_protocolo%20en%20feminicidio.pdf
- MIMP. (2017). Actualización del protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo. <https://www.mimp.gob.pe/files/actualizacion-protocolo-interinstitucional-accion-frente-al-feminicidio.pdf>
- MIMP. (2020). *Unidos como país venceremos al Covid y a la violencia de género*. Programa Nacional para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar. <https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-nota-prensa.php?codigo=929>
- MINEDU (2003). Ley general de educación Ley Nro. 28044. http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf

- MINEDU. (2020). *Magnitudes de la educación en el Perú-1. Matrícula*. <http://escale.minedu.gob.pe/magnitudes-portlet/reporte/cuadro?anio=13&cuadro=114&forma=C&dpto=13&prov=&dre=>
- MINEDU (2020). Resolución Viceministerial N° 044-2020. Oficina Nacional de Asesoría Jurídica. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/455377-044-2020-minedu>
- MINSa. (2017). *Guía técnica para la atención de salud mental a mujeres en situación de violencia ocasionada por pareja o expareja*. Organización Panamericana de la Salud. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/informes-publicaciones/284831-guia-tecnica-para-la-atencion-de-salud-mental-a-mujeres-en-situacion-de-violencia-ocasionada-por-la-pareja-o-expareja>
- Mohd, N. y Wah, B. (2011). Power comparisons of Shapiro-Wilk, Kolmogorov-Smirnov, Lilliefors and Anderson-Darling Test. *Journal of Statistical Modeling and Analytics*. 21-33.
- Montero, A. (2001). Síndrome de adaptación paradójica a la violencia doméstica: Una propuesta teórica. *Clínica y salud*, 12(1), 5-31.
- Muñoz, A. (2019). Epistemología implícita en el código de ética profesional del colegio de psicólogos de Chile. *Cinta moebio*, 64, 51-56.
- Noblega, M. y Muñoz, P. (2009). Una aproximación cualitativa a la violencia hacia la mujer en un asentamiento humano de villa el salvador. *Liberabit*. 15 (2), 95-108.
- Obst, J. (2019). Tres conceptos nucleares de Albert Ellis. *Cognición y Comportamiento*, 1(3), 6-8.
- OMS. (2013). *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer. Prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud*. London School of Hygiene Y Tropical Medicine., South African Medical Research Council. <https://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/9789241564625/es/>

- OMS y OPS. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres*. Violencia infligida por la pareja. Oficina Regional para las Américas. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/98816>
- OMS (2017). Violencia contra la mujer. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Oregón, L., y Villaverde, E. (2018). *Creencias Irracionales y Violencia de Género en las Usuarías de un Centro de Salud de Huancayo—2018* [Tesis de Licenciatura, Universidad Peruana Los Andes]. Repositorio UPLA.
- Ortiz, J., Gómez, J. y Apodaca, P. (2002). Apego y satisfacción afectivo sexual en la pareja. *Psicothema*, 2(14), 469-475.
- Orozco, A., Nievar, A., y Middlemiss, W. (2012). Domestic Violence in Mexico: Perspectives of Mexican Counselors. *Journal of comparative family studies*, 43(5), 751-772. <https://doi.org/10.3138/jcfs.43.5.751>
- Osorio, K. (2014). *Factores sociodemográficos y creencias irracionales de mujeres afectadas por violencia intrafamiliar de la Comisaría de Familia del Municipio de Girón*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Cooperativa de Colombia.
- Pérez, L. (2018). *Construcción del inventario de creencias irracionales-LP en estudiantes de enfermería de una universidad privada de Lima Sur, 2018* [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo.
- Pilco, G., Barreno, L., Choez, A., y Lorenzo, B. (2016). Personalidad dependiente y creencias irracionales en mujeres indígenas. *Revista de la facultad de Ciencia de la Salud*, 10(2), 21-33.
- Riggs, D., Caulfield, M., y Street, A. (2000). Risk for domestic violence: factors associated with perpetration and victimization. *Journal of Clinical Psychology*, 56, 1289-1216.
- Riquelme, I., Álvarez, S., Ramos, R., Saborido, M., y González, H. (2016). Breves consideraciones sobre la bioética en la investigación clínica. *Revista Cubana de farmacia*, 20(3). <http://www.revfarmacia.sld.cu/index.php/far/article/view/47/52>

- Rizo, L., Dueñas, L., y Santoyo, F. (2020). El Síndrome de Estocolmo en Mujeres Mexicanas Víctimas de Violencia de Pareja. *Anuario de Psicología Jurídica*, 30(1), 55-62.
- Rojas J. (2011). Transformaciones socioculturales y aspectos de género: algunas implicaciones para el estudio de violencia en pareja. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 14(3), 252-272
- Santi, M. (2015). Vulnerabilidad y ética de la investigación social: Perspectivas actuales. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 15(2), 52-73.
- Sember, Z. (2017). *Creencias irracionales y violencia de pareja en estudiantes del cuarto ciclo de Ingeniería de Sistemas de una Universidad Privada del Cono Norte, 2017* [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo.
- Shorey, R., Brasfield, H., Zucosky, H., Febres, J. y Stuart, G., (2015). The relation between alcohol use and psychological, physical, and sexual dating violence perpetration among male college students. *Violence Against Women*, 21(2), 151-164. [http:// dx.doi.org/10.1177/1077801214564689](http://dx.doi.org/10.1177/1077801214564689)
- UNODC. (2018). *Global study on homicide. Gender-related killing of women and girls*. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/GSH2018/GSH18_Gender-related_killing_of_women_and_girls.pdf
- Tamayo, M. (2001). *El proceso de la Investigación Científica* (4.^a ed.). Limusa.
- Tobin, D., Halroyd, K., Reynolds, R. y Wigal J. (1989). The hierarchical factor structure of coping strategy inventory. *Cognit Ther Res*.13 (2) 343-361.
- Torres, M. (2001). *La violencia en casa*. Paidós.
- Toro, R. y Ochoa, D. (2010). Los perfiles cognitivos psicopatológicos en la formulación cognitiva de caso. *Revista Colombiana de Psicología*, 19(1), 97-110.
- Valderrama, R. (2018). *Creencias irracionales en personas que mantienen una relación de pareja atendidas en un centro psicológico de Lima Norte* (Tesis de

Licenciatura). Universidad Inca Garcilaso De La Vega, Lima.
<http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/3540>.

Vilca, M. (2018). *Creencias Irracionales y violencia doméstica en mujeres víctimas que acuden a los juzgados de familia de la Corte Superior de Justicia de Tacna, 2018* [Tesis de Licenciatura, Universidad Alas Peruanas]. Repositorio UAP.

Vandello, J. y Cohen, D. (2003). Male honor and female fidelity: Implicit cultural scripts that perpetuate domestic violence. *Journal of Personality and Social Psychology*, 84(5), 997-1010. <https://doi.org/doi.org/10.1037/0022-3514.84.5.997>

Walker, L. (1989). Psychology and Violence against women. *American Journal of Psychological Association*, 44(4), 695-702.

Zúñiga, C., y Zúñiga, J. (2019). Excepciones al uso del consentimiento informado en investigación: ¿Cuándo es esto posible en Chile? *Rev Med Chile*, 147, 1029-2035.

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

Tabla 8

Creencias Irracionales y violencia de pareja en mujeres estudiantes de Centros de Educación Técnico-Productiva de Lima Norte, 2020					
Problema General	Objetivos	Hipótesis	Violencia de pareja(EVCM)	Inventario de Creencias Irracionales LP	Metodología
¿Cuál es la relación entre la violencia de pareja y las creencias irracionales en mujeres estudiantes de Centros de Educación Técnico-Productiva de Lima Norte, 2020?	<p>General: Determinar la relación entre la violencia de pareja y creencias irracionales en mujeres estudiantes de Centros de Educación Técnico-Productiva de Lima Norte, 2020. En cuarto lugar, Por último,</p> <p>Objetivos específicos: 1. Analizar la relación entre las dimensiones de violencia de pareja y las creencias irracionales en mujeres estudiantes de Centros de Educación Técnico-Productiva de Lima Norte, 2020. 2. Analizar la relación entre la violencia de pareja y las dimensiones de las creencias irracionales en mujeres estudiantes de Centros de Educación Técnico-Productiva de Lima Norte, 2020. 3. Establecer los niveles de violencia de pareja experimentada por mujeres estudiantes de Centros de Educación Técnico-Productiva de Lima Norte, 2020 4. Describir el nivel de creencias irracionales de las mujeres estudiantes de Centros de Educación Técnico-Productiva de Lima Norte, 2020.</p>	<p>General: La correlación entre la violencia de pareja y las creencias irracionales en mujeres estudiantes de los Centros de Educación Técnico-Productiva de Lima Norte 2020 es directamente significativa.</p> <p>Hipótesis Específicas: 1. La relación entre las dimensiones de la violencia de pareja y las creencias irracionales en mujeres estudiantes de los Centros de Educación Técnico-Productiva de Lima Norte, 2020 es directa y significativa. 2. La relación entre la violencia de pareja y las dimensiones de las creencias irracionales y en mujeres estudiantes de Centros de Educación Técnico-Productiva de Lima Norte, 2020 es directa y significativa</p>	<p>Dimensiones: Violencia física 2,3,4,5,6,7,8 Violencia psicológica 1,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23 Violencia sexual 24,25,26,27,28,29,30 Escala: Ordinal Politómica Nunca (1) Alguna vez (2) Muchas veces (3) Siempre (4)</p>	<p>Dimensiones: Demandas hacia uno mismo 2, 6, 7, 12, 13, 18, 24, 29 Demanda hacia los demás 1, 8,10,14,19,20,25,26,30,31,36,37 Demanda hacia la vida 3,4,5,11,15,16,17,21,22,23,27,28,32,33,34,35,38,39,40 Escala: Ordinal ordinal Muy en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3) De acuerdo (4) Muy de acuerdo (5)</p>	<p>Tipo y diseño de Investigación: Tipo: descriptivo correlacional Diseño: No experimental Nivel: Aplicada Población y muestra: Mujeres estudiantes de Centros de Educación Técnico-Productiva de Lima Norte Instrumentos: Inventario de Creencias Irracionales LP – Escala de Violencia Contra la Mujer EVCM</p>

Anexo 2. Operacionalización de las variables

Tabla 9

Variable	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Violencia de pareja	Cualquier conducta activa o pasiva que dañe o tenga la intención de dañar, herir o controlar a la persona con la que se tiene o tuvo un vínculo íntimo, como el matrimonio o el noviazgo (Cienfuegos y Díaz, 2010).	Puntajes obtenidos de la Escala de Violencia Contra Mujeres EVCM	Violencia física Violencia psicológica. Violencia sexual	Empujones Golpes Amenazas verbales Desprecio, indiferencia y falta de atención Acoso y hostigamiento Comparaciones que producen pérdida de autoestima Obligar a tener contacto sexual No permitir uso de preservativos aunque ella lo pida	Alternativas ordinal- Escala Likert Nunca(1) Algunas veces(2) Casi siempre veces (3) Siempre(4)

Tabla 10

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Creencias Irracionales	Las creencias irracionales son aquellas cogniciones, ideas y filosofías que sabotean y bloquean el cumplimiento de las metas más importantes o básicas de la persona (Ellis, 1985).	Puntajes obtenidos Inventario de creencias irracionales-LP	Demanda hacia uno mismo	La persona adulta necesita ser amada y aprobada por todos (Creencia irracional 1) El individuo es valioso si solo es competente, autosuficiente y capaz para cualquier cosa (Creencia irracional 2)	Alternativas ordinales Escala Likert.: Muy en desacuerdo(0) En desacuerdo(1) Ni de acuerdo ni en desacuerdo (2) De acuerdo (3) Muy de acuerdo (4)
			Demanda hacia los demás	Cada persona tiene lo que merece (Creencia irracional 3) Debemos depender de los demás y de alguien más fuerte (Creencia irracional 8) Se tiene que preocupar por los problemas de los demás (Creencia irracional 10)	
			Demanda hacia la vida o mundo	Debemos sentirnos tristes y apenados si las cosas no salen como quisiéramos (Creencia irracional 4) No tenemos capacidad para controlar o superar las desgracias externas (Creencia irracional 5) Si algo terrible puede suceder debemos entonces estar no dejar de pensar en ello (Creencia irracional 6) Es más fácil evitar dificultades de la vida que asumirlas con disciplina (Creencia irracional 7) Lo que sucedió en nuestro pasado afectará inevitablemente en nuestro presente (Creencia irracional 9)	

ANEXO 3. Instrumentos

Escala de Violencia Contra Mujeres EVCM

EVCM

(Autor original: Evelin J. León montes, 2018)

Instrucciones: Para conocer si estas en una situación de riesgo o violencia, te pedimos que respondas las siguientes preguntas, marcando con una (X), la alternativa que usted crea con mayor conveniente, los datos serán confidenciales.

Nunca (1)	A veces(2)	Casi siempre (3)	Siempre (4)
-----------	------------	------------------	-------------

Edad:

Fecha:

N°	PREGUNTAS	NUNCA(1)	ALGUNA VEZ (2)	MUCHAS VECES (3)	SIEMPRE (4)
1	Me ha mencionado que le dan ganas de golpearme cuando enfurece.				
2	Me ha dejado marcas visibles producto de los golpes				
3	Me ha jalado de los cabellos, haciéndome daño				
4	Me ha llegado apretar el cuello, bruscamente				
5	Me ha empujado bruscamente cuando se molesta.				
6	Me ha amenazado con un objeto punzante.				
7	Me ha dado una cachetada				
8	Me ha apretado alguna parte de mi cuerpo, haciéndome daño				
9	Controla todo lo que hago y exige explicaciones.				
10	Me llama por un apodo que me desagrada y / o con groserías.				
11	Me compara con sus ex novias.				
12	Me siento tensa cuando estoy con él.				

13	Cuando me pongo maquillaje, me dice que no use y que me lo quite				
14	Quiere saber todo lo que hago, dónde estoy o con quién estoy cuando no estoy con él.				
15	Muestra más intereses hacia otras personas que cuando está conmigo				
16	Toma las decisiones sin consultarme ni pedirme opinión.				
17	Me acusa de coquetear cuando me ve hablando con otros chicos.				
18	Se burla de mí y me dice cosas que me hacen daño.				
19	Sus conductas me hacen infeliz la mayor parte del tiempo.				
20	Me critica la ropa que uso				
21	Haga lo que haga, él se molestará conmigo.				
22	Promete cambios y mejoras en sus defectos o en sus adicciones. Nunca cumple, pero siempre renueva sus ofrecimientos.				
23	Se burla de mi cuerpo.				
24	Me ha humillado a nivel sexual, a su desempeño sexual.				
25	Me ha obligado hacer alguna actividad sexual que considero humillante.				
26	He cedido a sus deseos sexuales, pero por presión o temor.				
27	Me acusa de anticuada, me critica si no quiero mantener relaciones sexuales con él.				
28	Me ha obligado a usar métodos anticonceptivos.				
29	Me ha obligado a tener relaciones sexuales.				
30	Me ha obligado a ver pornografía.				

Inventario LP

(Autor original: Leili R. Pérez Guardamino, 2018)

Indicaciones: A continuación encontrarás una lista de oraciones que expresan diferentes maneras de pensar. Lee con atención el contenido de cada pregunta y marca con un aspa (X) una de las cinco alternativas de respuesta, según se parezca o no a tu verdadera forma de pensar, sentir y comportarte en el momento presente. Recuerda que no hay respuestas buenas o malas, por eso lo importante es que respondas sinceramente.

N°	PREGUNTAS	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	Las personas que considero importantes deben ayudarme en todo lo que les pida.					
2	Realmente no necesito la aprobación de los demás para sentirme bien.					
3	Me preocupa mucho que pueda ocurrir algo trágico.					
4	Me gusta asumir retos					
5	Me preocupo bastante por posibles problemas o desgracias que me pudieran suceder.					
6	Debo de tener la admiración de los demás					
7	Me aterroriza hacer las cosas mal, porque significaría que no sirvo para nada.					
8	Debe caer toda la culpa sobre personas ruines (viles, perversas, malévolas).					
9	Para triunfar todo debe estar a mi favor.					
10	Debo buscar ante todo mi comodidad y esquivar los problemas de la vida.					
11	Lo malo que me tocó vivir, cambió por completo mi vida.					
12	Necesito ser querido(a) por todos.					
13	Si realizo alguna cosa mal fracasaré en todo momento.					
14	Si tengo poca ayuda de los demás las cosas irán mal.					
15	Todo lo malo lo provocan las demás personas.					
15	Todo lo malo lo provocan las demás personas.					
16	Temo enfrentar un momento de crisis o una fuerte dificultad					
17	Es imposible salir adelante luego de un pasado desafortunado					
18	Debo ser valorado(a) por los demás.					
19	Necesito en todo momento el apoyo de los demás.					

20	Me molesta todo mal acto que comenten los demás.					
21	La vida debe de ser justa conmigo y brindarme lo que necesito.					
22	Una persona llena de problemas no puede feliz.					
23	Es casi imposible superar la influencia del pasado.					
24	Necesito sobresalir en todo lo que realizo.					
25	Todas aquellas personas viles, perversas, malévolas, deben ser juzgadas sin piedad.					
26	Sólo deben de rodearme personas buenas.					
27	Es intolerable vivir en la incertidumbre.					
28	Decido dejar para después las responsabilidades que tengo.					
29	Me gustaría triunfar en todo lo que me proponga, pero pienso que no estoy obligado a hacerlo.					
30	La inmoralidad debería ser fuertemente castigada, sin piedad.					
31	Siempre se necesita alguien en quien confiar y apoyarse.					
32	Si algo se hace dificultoso lo dejo de lado.					
33	Debo de escapar de las adversidades de la vida.					
34	Me siento tremendamente abatido por las circunstancias que no puedo controlar.					
35	Sé que el futuro es incierto pero disfruto mi presente.					
36	Todos podemos equivocarnos, por eso merecemos una segunda oportunidad para mejorar.					
37	Disfruto tranquilamente de la vida porque raramente me incomodan los errores de los demás.					
38	Nada es perturbador por sí mismo; si lo es, se debe al modo en que lo interpretamos.					
39	Si una persona quiere, puede ser feliz bajo cualquier circunstancia.					
40	A pesar de lo que me haya sucedido en el pasado, puedo ser feliz.					

Ficha de tamizaje

Preguntas para la detección de violencia contra la mujer ocasionada por la pareja
o expareja

(MINSa, 2017)

N°	Preguntas	Sí	No
1	¿Cuándo tiene discusiones con su pareja el termina causándole algún daño físico?		
2	¿Alguna vez ha recibido empujones, bofetadas u otra agresión por parte de su pareja?		
3	¿Tiene desacuerdos con su pareja porque él intenta controlar la conducta de usted?		
4	¿Tiene desacuerdos con su pareja porque él le intenta aislarla de los demás?		
5	¿Su pareja o expareja tiene arranques de cólera con usted?		
6	¿Su pareja o expareja le dice cosas que a usted le hacen sentir mal?		
7	¿Su pareja o expareja le ha amenazado o insultado?		
8	¿Tiene miedo a su pareja o expareja?		
9	¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales?		

ANEXO 4. Carta de presentación de la escuela firmada por la coordinación de la escuela para el piloto



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Los Olivos, 7 de noviembre de 2019

CARTA INV. N° 902 -2019/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sr.
VEATO ARIAS ALVARES
DIRECTOR
CETPRO Juana Iris Cuadros Rivera
Leoncio Prado, Puente Piedra 15118
Presente.-


De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para el sr. ZAPATA VELÁSQUEZ, GUSTAVO GIANFRANCO estudiante de la carrera de psicología, quien desea realizar su trabajo de investigación realizando una aplicación de una prueba psicológica para fines de su Licenciatura, agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso, en la entidad que está bajo su dirección.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




Mgtr. Melisa Sevillano Gamboa
Coordinadora Académica de la
Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima Campus Lima Norte

Anexo 5. Carta de presentación de la escuela firmada por la coordinación de la escuela para la muestra



"Año de la Universalización de la Salud"

Los Olivos, 17 de Junio de 2020

CARTA INV. N° 797 - 2020/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sra.
Liz Martínez Flores
Directora
CETPRO PROMAE - Comas
Calle San German 155Alt. Km 12 Túpac Amaru-Comas

Presenta.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para el Sr. **ZAPATA VELÁSQUEZ, GUSTAVO GIANFRANCO** con DNI 47315560 estudiante de Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios; con código de matrícula N° 6700284409, quien desea realizar su trabajo de investigación, para optar el título de licenciado en Psicología, realizando la aplicación de una prueba psicológica. Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso, en la entidad que está bajo su dirección. Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Dra. Roxana Cárdenas Vila
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Los Olivos, 17 de Junio de 2020

CARTA INV. N°798 - 2020/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sra.
Elena Rebaza Martínez
Directora
CETPRO Presentación de María
Av. Canada 095- El parral km10-Comas

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para el Sr. **ZAPATA VELÁSQUEZ, GUSTAVO GIANFRANCO** con DNI 47315560 estudiante de Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios; con código de matrícula N° 6700284409, quien desea realizar su trabajo de investigación, para optar el título de licenciado en Psicología, realizando la aplicación de una prueba psicológica. Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso, en la entidad que está bajo su dirección. Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Dra. Roxana Cárdenas Vila
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Los Olivos, 19 de Junio de 2020

CARTA INV. N° 918 - 2020/EP/PSI UCV LIMA-LN

Sra.
Genoveba Mariño Silvera
Directora
CETPRO El Progreso II Sector
Calle Mastuerzos Mz p t. 11 Urb. La Alborada-Comas
Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para el Sr. **ZAPATA VELÁSQUEZ, GUSTAVO GIANFRANCO** con DNI 47315560 estudiante de Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios; con código de matrícula N° 6700284409, quien desea realizar su trabajo de investigación, para optar el título de licenciado en Psicología, realizando la aplicación de una prueba psicológica. Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso, en la entidad que está bajo su dirección. Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Dra. Roxana Cárdenas Vila
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Los Olivos, 17 de Mayo de 2020

CARTA INV. N°363 -2020/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sra.

Noemi Elsa Delgadillo Bustamante

DIRECTORA

CETPRO Carabaylo

Av. Tupac Amaru 1663, km 18- Carabaylo

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para el Sr. **ZAPATA VELÁSQUEZ, GUSTAVO GIANFRANCO**, estudiante de la carrera de psicología, quien desea realizar su trabajo de investigación realizando una aplicación de una prueba psicológica para fines de su Licenciatura, agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso, en la entidad que está bajo su dirección.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




MBA Melisa Sevillano Gamboa

Coordinadora de la E.P. de Psicología

UCV – Lima Norte

Anexo 6. Autorización de la autoridad del centro donde se ejecutó el estudio piloto

 **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

"Alto de la fecha contra la corrupción y la impunidad"

Los Olivos, 7 de noviembre de 2019

CARTA INV. N° 902 -2019/EP/PSI UCV LIMA-LN


Sr.
VEATO ARIAS ALVARES
DIRECTOR
CETPRO Juana Iris Cuadros Rivera
Leoncio Prado, Puente Piedra 15118
Presente.


De nuestra consideración:


Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para el sr. ZAPATA VELÁSQUEZ, GUSTAVO GIANFRANCO estudiante de la carrera de psicología, quien desea realizar su trabajo de investigación realizando una aplicación de una prueba psicológica para fines de su Licenciatura, agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso, en la entidad que está bajo su dirección.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Mtr. Melisa Sevillano Gamboa
Coordinadora Académica de la
Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima Campus Lima Norte





Anexo 7. Autorización de las autoridades de los centros donde se ejecutó la investigación

RV: ESTUDIO DE TESIS UCV 



liz elva martinez flores <lizmartinez27@hotmail.com>
para mí ▾

via, 19 jun. 11:21  

Buenos días!! Gustavo

Se recepciono los documentos que enviastes, esta interesante el tema de tu tesis.

me puedes enviar tu telefono y enviar por whats app la encuesta con un audio de voz (dando las indicaciones a las estudiantes del CETPRO PROMAE COMAS, EN QUE CONSISTE LA ENCUESTA, COMO DEBE DE MARCAR, CUANTAS PREGUNTAS SON, ETC. previa presentacion y mencionar que estas autorizado de la direccion del CETPRO para la realizacion de la encuesta.

Asimismo, me gustaria que despues de los resultados de la engustavogianfranco1992@gmail.com encuesta, aplicar algunos talleres que baje el porcentaje de violencia hacia la mujer, previa coordinacion.

Estamos comunicandonos.

Atentamente

Lic. Liz Martinez Flores

Directora del CETPRO PROMAE COMAS

959137472

De: Gustavo Gianfranco Zapata Velásquez <gustavogianfranco1992@gmail.com>

Enviado: jueves, 18 de junio de 2020 13:33

Para: lizmartinez27@hotmail.com <lizmartinez27@hotmail.com>

Asunto: ESTUDIO DE TESIS UCV



para noemidelgadillo ▾

Buenas tardes directora Noemi. Saludos! Le escribe Gustavo Gianfranco Zapata Velásquez. Estudiante de la UCV. Como le comenté, me encuentro haciendo mi tesis "Creencias irracionales y violencia de pareja en mujeres estudiantes de los CETPRO de Lima Norte", para de esta manera poder contribuir a la solución de este problema psicosocial tan presente en nuestra sociedad. A la vez, la tesis que llevo ejecutando me permitirá obtener el grado de Licenciado en Psicología. Sin fines de Lucro. Por ese motivo me contactaba con usted y así me pudiera ayudar a hacer llegar, con su autorización y apoyo, una ENCUESTA PSICOLÓGICA VIRTUAL al alumnado de sexo femenino del CETPRO Carabaylo.

Sin más, le hago llegar mi sinceros saludos directora Noemi. Es usted una referente para mi en temas de educación y liderazgo. Espero, en verdad, contar con su ayuda. Muchos saludos para usted.

3 archivos adjuntos



Elsa Delgadillo <noemidelgadillo@gmail.com>

26 may. 2020 21:33



para mí ▾

Estimado Sr. Gustavo Zapata Velásquez.
Por favor mandarme el link del formulario.
a través de este medio, y el video ya que se me borro el Whasapp
para poder remitirlo a los maestros.

Atte.
Noemí Delgadillo Bustamante.

ESTUDIOS DE TESIS UCV DPI x



Gustavo Gianfranco Zapata Velásquez

jue., 18 jun. 13:53

Hola Directora Elena, muchos saludos espero esté pasando una buena tarde. Le habla Gustavo Zapata Velásquez. Le llamé hace unos días atrás. Espero se recuerd...

2



Gustavo Gianfranco Zapata Velásquez

lun., 6 jul. 14:24

Directora Elena Rebaza reciba un cordial saludo.



elsa rebaza martinez

para mí ▾

jue., 9 jul. 23:41

Estimado Gustavo Zapata

Buenas noches, se logró enviar la encuesta online sobre creencia irracionales y violencia de pareja a las estudiantes del CETPRO Presentación de María 41. espero haber contribuido con la realización de tesis.

Saludos.





Genoveba Mariño Silvera

mar., 28 jul. 23:36 (hace 8 días)



para mí ▾

Señor Gustavo Gianfranco Zapata Velásquez, se le comunica la recepción de la CARTA INV N°918-2020EPPSI-UCV-LIMA-LN, sobre temas de investigación, por lo expuesto, se le autoriza la realización de la encuesta virtual **Sobre Violencia de parejas y Creencias irracionales en mujeres estudiantes de Centros de Educación Técnica Productiva de Lima Norte, 2020** a la vez se le informa la aplicación de la encuesta a las estudiantes de las distintas especialidades que ofrece el CETPRO "EL PROGRESO II SECTOR" es todo cuanto se le informa.

Atentamente.

Lic. Genoveba Mariño Silvera

Directora

Enviado desde [Correo](#) para Windows 10

...

[Mensaje acortado] [Ver mensaje completo](#)

 Responder

 Reenviar

Anexo 8. Carta de solicitud de autorización de uso del instrumento remitido por la Escuela de Psicología



"Año de la universalización de la salud"

CARTA N°1059 - 2020/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN

Las Olivas, 13 de Julio de 2020

Autores:

- Evelin León Montes

Presente -

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle al Sr. **ZAPATA VELÁSQUEZ, GUSTAVO GIANFRANCO**, con DNI: 47315560 estudiante del ciclo XI de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios; con código de matrícula 6700284409, quien realizará su trabajo de investigación para optar el título de Licenciado en Psicología titulado: **"VIOLENCIA DE PAREJA Y CREENCIAS IRRACIONALES EN MUJERES ESTUDIANTES DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DE LIMA NORTE, 2020"**, este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizara una investigación, a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y otros estadísticos pertinentes.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para fines académicos y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Dra. Roxana Cárdenas Vila
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

CARTA N° 1058 - 2020/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-IN

Los Olivos, 13 de Julio de 2020

Autor:

- Leili Rosen Pérez Guardamino

Presente. -

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle al Sr. **ZAPATA VELÁSQUEZ, GUSTAVO GIANFRANCO**, con DNI: 47315560 estudiante del ciclo XI de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios; con código de matrícula 6700284409, quien realizará su trabajo de investigación para optar el título de Licenciado en Psicología titulado: **"VIOLENCIA DE PAREJA Y CREENCIAS IRRACIONALES EN MUJERES ESTUDIANTES DE LOS CRENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DE LIMA NORTE, 2020"**, este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizara una investigación, a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y otros estadísticos pertinentes.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para fines académicos y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar le los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Dra. Roxana Cárdenas Vila
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Anexo 9. Autorización de uso de instrumentos por parte de autores originales

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Lima 10 de Noviembre de 2019

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Lic.: Evelin Jahaira León Montes

Asunto: AUTORIZACION PARA APLICACION DE ESCALA DE VIOLENCIA
CONTRA MUJERES EN RELACION DE PAREJA EVCN

Mediante el presente documento yo Evelin Jahaira León Montes identificada con el documento nacional de identidad 46132820 autora de la Escala de violencia contra mujeres en relaciones de pareja EVCN, brindo mi consentimiento al señor Gustavo Gianfranco Zapata Velásquez con el documento nacional de identidad 47315560, estudiante de la Universidad César Vallejo Lima Norte- Perú para utilizar el instrumento psicológico en la realización de su tesis para la obtención de su licenciatura en Psicología.



.....
Ps. Evelin Jahaira León Montes

Autorización del Inventario de Creencias Irracionales-LP

The screenshot displays the LinkedIn mobile application interface. At the top, there is a navigation bar with the LinkedIn logo, a search bar labeled "Buscar", and icons for "Inicio", "Mi red", "Empleos", "Mensajes", "Notificaciones", "Yo", and "Productos".

Below the navigation bar, a banner reads: "Gustavo Gianfranco, completa estos pasos para sacar todo el provecho de LinkedIn".

A prominent white card with a blue border is overlaid on the left side, titled "Crea tu red" with a circular icon containing the number "1". The text inside the card says: "¡1 contacto! Una red más amplia significa que te pueden llegar más oportunidades. 30 es un buen comienzo." Below this text is a blue button labeled "Sigue conectándote".

On the right side, a message conversation window is open, titled "Leili Rosen Pérez Guardamino" with a status of "Móvil • Hace 1 semana". The conversation includes:

- A message from Gustavo Gianfranco Zapata Velásquez (22:12): "Psicóloga Leili, mi tesis va a ser un trabajo correlacional 'Creencias irracionales y violencia de pareja' por ello, mis objetivos son descriptivos y correlacionales en un lugar (los CETPRO) que existe violencia padecida. Por ello, le agradecería mucho su apoyo. Por favor."
- A date separator: "29 DE ABR."
- A reply from Leili Rosen Pérez Guardamino (14:44): "Comprendo, si puede utilizar la prueba pero considere los criterios de la misma ya que por nuestra veo diferencias. Nuevamente reitero los éxitos en el desarrollo de su investigación."
- A reply from Gustavo Gianfranco Zapata Velásquez (15:57): "Muchísimas gracias Psicóloga. A la vez es un gusto conocerla. Saludos !! Que siga pasando un buen transcurso de semana."

At the bottom of the message window, there are three buttons: "Gracias, Leili Rosen", "Aceptar", and a thumbs-up icon.

Below the message window, a profile card for Gustavo Gianfranco Zapata Velásquez is visible. It shows a profile picture of a man in a blue shirt and a white shirt, and text identifying him as "Estudiante en Universidad César Vallejo".

At the bottom of the screen, there is a text input field labeled "Escribe un mensaie..." and a small upward-pointing arrow.

ANEXO 10.Consentimiento informado



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado/a estudiante:

Con el debido respeto me presento a usted, mi nombre es Gustavo Gianfranco Zapata Velásquez, estudiante de Psicología del 11vo ciclo de la Universidad César Vallejo – Lima Norte. En la actualidad me encuentro realizando una investigación sobre la **Violencia de pareja y creencias irracionales en mujeres estudiantes de Centros de Educación Técnico-Productiva de Lima Norte, 2020**; y para ello quisiera contar con su valiosa colaboración. El proceso consiste en la aplicación de dos pruebas psicológicas: **Escala de Violencia Contra Mujeres EVCM y el Inventario de Creencias irracionales – LP**. De aceptar participar en la investigación, afirmo haber sido informado de todos los procedimientos de la investigación. En caso tenga alguna duda con respecto a algunas preguntas se le explicará cada una de ellas a detalle.

Gracias por su colaboración.

Atte. Gustavo Gianfranco Zapata Velásquez
ESTUDIANTE DE LA EP DE PSICOLOGÍA
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Yo.....
..... con número de DNI: acepto participar en la investigación **Violencia de pareja y creencias irracionales en mujeres estudiantes de Centros de Educación Técnico-Productiva de Lima Norte, 2020** del Sr. Zapata Velásquez, Gustavo Gianfranco

Día: 20/Mayo/2020

_____ Firma

ANEXO 11. Análisis del piloto

Tabla 11

Evidencias de validez de contenido del tamizaje de violencia de pareja (MINSA, 2017) mediante del coeficiente V de Aiken

Ítem	1º Juez			2º Juez			3º Juez			4º Juez			5º Juez			Aciertos	V. de Aiken	Aceptable
	P	R	C	P	R	C	P	R	C	C	R	C	P	R	C			
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
2	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	13	86%	Sí
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
5	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	14	93%	Sí
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
9	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	86%	Sí

Se observa el examen realizado por criterio de Jueces, se obtuvo una adecuada clasificación por parte de los jueces que analizaron la prueba. Según Aiken (1985) cuando se obtiene un porcentaje mayor a 0.80 para los reactivos, se admiten los mismos.

Tabla 12 Evidencias de validez de contenido del instrumento EVCM mediante del coeficiente V de Aiken

Ítem	1º Juez			2º Juez			3º Juez			4º Juez			5º Juez			Aciertos	V. de Aiken	Aceptable
	P	R	C	P	R	C	P	R	C	C	R	C	P	R	C			
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
5	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	13	86%	Sí
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
9	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	86%	Sí
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
12	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	13	86%	Sí
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí

17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100	%	Sí
18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100	%	Sí
19	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	12	73%		Sí	
20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100	%	Sí	
21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100	%	Sí	
22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100	%	Sí	
23	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100	%	Sí	
24	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	13	86%		Sí	
25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	100	%	Sí	
26	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100	%	Sí	
27	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	13	86%		Sí	
28	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	86%		Sí	
29	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100	%	Sí	
30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100	%	Sí	

Nota: No está de acuerdo = 0, sí está de acuerdo = 1; P = Pertinencia, R = Relevancia, C = Claridad

Se observa el examen realizado por criterio de Jueces, se obtuvo una adecuada clasificación por parte de los jueces que analizaron la prueba, a excepción de un ítem. Según Aiken (1985) cuando se obtiene un porcentaje mayor a 0.80 para los reactivos, se admiten los mismos.

Tabla 13 Evidencias de validez de contenido del Inventario de Creencias Irracionales LP mediante del coeficiente V de Aiken

Ítem	1º Juez			2º Juez			3º Juez			4º Juez			5º Juez			Aciertos	V. de Aiken	Aceptable
	P	R	C	P	R	C	P	R	C	C	R	C	P	R	C			
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
2	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	93%	Sí
3	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	13	87%	Sí
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
6	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	93%	Sí
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí

15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
19	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	87%	Sí
20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
22	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	13	87%	Sí
23	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
26	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
27	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	12	80%	Sí
28	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	14	93%	Sí
29	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí
32	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	14	93%	Sí
33	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Sí

34	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100	%	Sí
35	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100	%	Sí
36	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100	%	Sí
37	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	14	93%		Sí
38	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100	%	Sí
39	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	12	80%		Sí
40	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100	%	Sí

Nota: No está de acuerdo = 0, sí está de acuerdo = 1; P = Pertinencia, R = Relevancia, C = Claridad

Se observa el examen realizado por criterio de Jueces, se obtuvo una adecuada clasificación por parte de los jueces que analizaron la prueba. Según Aiken (1985) cuando se obtiene un porcentaje mayor a 0.80 para los reactivos, se admiten los mismos.

Reasultados de la prueba piloto de Violencia de pareja

Tabla 14 Análisis de la confiabilidad del instrumento EVCM, según el coeficiente Alfa de Cronbach.

Alfa de Cronbach	McDonald's	N de elementos
.938	.940	32

Tras la aplicación de la prueba piloto se obtuvo una Alpha de Cronbach de .938 y McDonald's de .940 en la confiabilidad del instrumento EVCM, valor clasificado según Herrera (1998) como confiable.

Reaultados de la prueba piloto de Creencias Irracionales-LP

Tabla 15 Análisis de la confiabilidad del inventario de Creencias Irracionales LP, según el coeficiente Alfa de Cronbach

Alfa de Cronbach	McDonald's	N de elementos
.713	.726	32

Se observa en la tabla que la prueba piloto permitió obtener valores Alpha de Cronbach de .713 y McDonald's de .726 en la confiabilidad del instrumento Inventario de Creencias Irracionales LP, valor clasificado según Herrera (1998) como confiable.

Tabla 16

Análisis descriptivos de los ítems de violencia de pareja en mujeres estudiantes de CETPROS de Lima Norte

ÍTEMS	FR					DE	g1	g2	IHC	H2	ID	ace ptab le
	1	2	3	4	M							
Ítem 1	61,1	36,7	1,1	1,1	1,42	,580	1,370	2,814	,635	,695	,000	Sí
Ítem 2	76,7	17,8	5,6		1,29	,566	1,849	2,461	,710	,881	,000	Sí
Ítem 3	88,9	3,3	6,7	1,1	1,20	,603	3,026	8,306	,520	,818	,000	sí
Ítem 4	92,2	7,8	0,0	0,0	1,08	,269	3,207	8,471	,158	,579	,006	sí
Ítem 5	55,6	43,3	1,1	0,0	1,46	,523	,422	-	,644	,653	,000	sí
								1,290				
Ítem 6	94,4	5,6	0,0	0,0	1,06	,230	3,947	13,88	,151	,886	,028	Sí
Ítem 7	81,1	12,2	6,7	0,0	1,26	,572	2,159	3,548	,660	,817	,000	Sí
Ítem 8	66,7	20,0	8,9	4,4	1,51	,838	1,605	1,722	,191	,566	,007	Sí
Ítem 9	32,2	58,9	7,8	1,1	1,78	,632	,487	,718	,641	,729	,000	Sí
Ítem 10	65,6	25,6	7,8	1,1	1,44	,689	1,470	1,603	,716	,826	,000	Sí
Ítem 11	61,1	36,7	2,2	0,0	1,41	,538	,806	-,486	,581	,743	,000	Sí
Ítem 12	43,3	45,6	8,9	2,2	1,70	,726	,890	,727	,814	,786	,000	Sí
Ítem 13	71,1	21,1	6,7	1,1	1,38	,663	1,763	2,670	,589	,797	,000	Sí
Ítem 14	22,2	63,3	11,1	3,3	1,96	,686	,699	1,304	,534	,624	,000	Sí
Ítem 15	46,7	32,2	8,9	12,2	1,87	1,019	,990	-,152	,671	,848	,000	Sí
Ítem 16	30,0	62,2	1,1	6,7	1,84	,748	1,251	2,461	,627	,586	,000	Sí
Ítem 17	44,4	42,2	6,7	6,7	1,76	,852	1,165	,996	,615	,733	,000	Sí
Ítem 18	52,2	25,6	10,0	12,2	1,82	1,045	1,031	-,217	,788	,878	,000	Sí
Ítem 19	36,7	43,3	8,9	11,1	1,94	,952	,911	,033	,744	,800	,000	Sí
Ítem 20	62,2	31,1	5,6	1,1	1,46	,656	1,388	1,774	,580	,764	,000	Sí
Ítem 21	53,3	35,6	10,0	1,1	1,59	,717	,988	,355	,767	,769	,000	Sí
Ítem 22	33,3	42,2	8,9	15,6	2,07	1,026	,759	-,490	,546	,755	,000	Sí

Ítem 23	70,0	22,2	7,8	0,0	1,38	,628	1,449	,960	,516	,731	,000	Sí
Ítem 24	94,4	4,4	0,0	1,1	1,08	,374	6,157	43,42	,263	,848	,078	Sí
Ítem 25	86,7	11,1	1,1	1,1	1,17	,480	3,569	15,16	,499	,899	,010	Sí
Ítem 26	81,1	17,8	0,0	1,1	1,21	,486	2,896	11,34	,466	,812	,016	Sí
Ítem 27	87,8	11,1	0,0	1,1	1,14	,439	3,991	20,24	,272	,768	,077	Sí
Ítem 28	88,9	3,3	0,0	7,8	1,27	,818	2,991	7,403	,562	,848	,000	Sí
Ítem 29	87,8	11,1	0,0	1,1	1,14	,439	3,991	20,24	,320	,721	,388	Sí
Ítem 30	98,9	1,1	0,0	0,0	1,01	,105	9,487	90,00	,150	,772	,504	Sí

Nota: R: Formato de respuesta; M: Media; DE: Desviación estándar; g1: Coeficiente de asimetría de Fisher; g2 : Coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: Índice de homogeneidad corregida; h2 : Comunalidad; ID: Índice de discriminación

En la tabla, se observa que las frecuencias de respuesta para las 4 opciones del cuestionario no superan el 80%, a diferencia de algunos pocos ítems, lo que indica que los participantes contestaron correctamente, sin sesgo ni deseabilidad social, a las preguntas. Tanto las medidas de asimetría y las medidas de curtosis tienden a estar no próximas a 1, lo que indica que estos datos se alejan de la distribución normal. Los valores de la correlación ítem test corregida son superiores a 0.30, lo que señala que tienden a medir la misma variable. También, los valores de las comunalidades también son superiores a 0.30, lo que es evidencia de que logran captar los indicadores de la variable. Finalmente, los reactivos mostraron capacidad discriminativa por el método de grupos extremos ($p < 0.05$).

Tabla 17

Análisis descriptivos de los ítems de creencias irracionales- LP en mujeres estudiantes de CETPROS de Lima Norte.

ÍTEMS	FR					M	DE	g1	g2	IHC	H2	ID	ace ptable
	0	1	2	3	4								
Ítem 1	31,1	43,3	22,2	3,3	0,0	,98	,821	,416	-,519	,078	,696	,391	Sí
Ítem 2	46,7	22,2	15,6	7,8	7,8	1,0778	1,282	,995	-,117	,060	,659	,574	Sí
Ítem 3	33,3	33,3	20,0	10,0	3,3	1,17	1,104	,737	-,198	,097	,786	,098	sí
Ítem 4	7,8	28,9	13,3	18,9	31,1	2,37	1,386	-,144	-1,433	-,072	,731	,406	sí
Ítem 5	15,6	43,3	17,8	17,8	5,6	1,54	1,123	,543	-,558	,255	,722	,013	sí
Ítem 6	27,8	44,4	22,2	3,3	2,2	1,08	,915	,835	,932	,098	,814	,143	Sí
Ítem 7	53,3	28,9	13,3	3,3	1,1	,70	,905	1,287	1,349	,122	,710	,295	Sí
Ítem 8	17,8	31,1	28,9	13,3	8,9	1,64	1,183	,395	-,596	,214	,609	,106	Sí
Ítem 9	30,0	42,2	22,2	4,4	1,1	1,04	,898	,672	,285	,396	,800	,002	Sí
Ítem 10	24,4	35,6	20,0	7,8	12,2	1,48	1,283	,704	-,482	,212	,771	,003	Sí
Ítem 11	12,2	28,9	26,7	16,7	15,6	1,94	1,257	,211	-,957	,060	,722	,186	Sí
Ítem 12	26,7	51,1	17,8	3,3	1,1	1,01	,828	,830	1,174	,411	,706	,001	Sí
Ítem 13	48,9	42,2	7,8	1,1	0,0	,61	,682	,891	,543	,258	,791	,059	Sí
Ítem 14	43,3	52,2	3,3	1,1	0,0	,62	,610	,729	1,190	,262	,760	,010	Sí
Ítem 15	48,9	38,9	11,1	1,1	0,0	,64	,724	,842	,081	,336	,792	,054	Sí
Ítem 16	18,9	42,2	28,9	7,8	2,2	1,32	,946	,529	,140	,430	,754	,009	Sí
Ítem 17	55,6	26,7	10,0	2,2	5,6	,76	1,095	1,661	2,279	,201	,632	,558	Sí
Ítem 18	12,2	30,0	30,0	17,8	10,0	1,83	1,164	,246	-,709	,263	,781	,010	Sí
Ítem 19	18,9	47,8	23,3	7,8	2,2	1,27	,934	,709	,452	,394	,746	,002	Sí
Ítem 20	14,4	40,0	23,3	16,7	5,6	1,59	1,101	,467	-,512	,416	,713	,007	Sí
Ítem 21	17,8	44,4	26,7	8,9	2,2	1,33	,948	,575	,149	,378	,723	,003	Sí
Ítem 22	38,9	31,1	15,6	7,8	6,7	1,12	1,207	,976	,081	,473	,614	,007	Sí
Ítem 23	44,4	34,4	13,3	3,3	4,4	,89	1,054	1,345	1,546	,432	,709	,017	Sí
Ítem 24	13,3	27,8	22,2	23,3	13,3	1,96	1,262	,085	-1,064	,330	,680	,033	Sí
Ítem 25	18,9	28,9	26,7	16,7	8,9	1,68	1,216	,302	-,803	,339	,753	,002	Sí

Ítem 26	12,2	34,4	32,2	11,1	10,0	1,72	1,132	,475	-,364	,451	,678	,001	Sí
Ítem 27	8,9	33,3	41,1	13,3	3,3	1,69	,932	,239	-,024	,055	,687	,288	Sí
Ítem 28	27,8	43,3	21,1	6,7	1,1	1,10	,925	,670	,151	,058	,641	,318	Sí
Ítem 29	2,2	17,8	27,8	35,6	16,7	2,47	1,041	-,246	-,699	-,016	,688	,686	Sí
Ítem 30	15,6	31,1	34,4	15,6	3,3	1,60	1,036	,191	-,505	,351	,650	,000	Sí
Ítem 31	1,1	18,9	21,1	33,3	25,6	2,63	1,096	-,323	-,997	,099	,657	,357	Sí
Ítem 32	23,3	45,6	21,1	7,8	2,2	1,20	,962	,746	,371	,246	,462	,014	Sí
Ítem 33	25,6	47,8	15,6	8,9	2,2	1,14	,978	,883	,507	,315	,747	,010	Sí
Ítem 34	18,9	33,3	26,7	16,7	4,4	1,54	1,113	,335	-,654	,186	,738	,220	Sí
Ítem 35	46,7	32,2	16,7	3,3	1,1	,80	,914	1,043	,740	-,054	,532	,912	Sí
Ítem 36	61,1	24,4	11,1	2,2	1,1	,58	,861	1,591	2,450	,095	,698	,528	Sí
Ítem 37	24,4	36,7	23,3	10,0	5,6	1,36	1,125	,661	-,186	,100	,709	,092	Sí
Ítem 38	24,4	28,9	36,7	5,6	4,4	1,37	1,054	,449	-,082	,132	,716	,258	Sí
Ítem 39	57,8	26,7	7,8	5,6	2,2	,68	,992	1,608	2,121	,027	,746	,423	Sí
Ítem 40	78,9	14,4	4,4	2,2	0,0	,30	,661	2,448	5,918	,237	,734	,034	Sí

Nota: R: Formato de respuesta; M: Media; DE: Desviación estándar; g1: Coeficiente de asimetría de Fisher; g2 : Coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: Índice de homogeneidad corregida o Índice de discriminación; h2 : Comunalidad; ID: Índice de discriminación

En la tabla, se observa que las frecuencias de respuesta para las 5 opciones del cuestionario no superan el 80%, lo que indica que los participantes contestaron correctamente, sin sesgo ni deseabilidad social, a las preguntas. Tanto las medidas de asimetría y las medidas de curtosis tienden a aproximarse a 1, a diferencia de unos pocos ítems, lo que indica que estos datos no se alejan de la distribución normal. Los valores de la correlación ítem test corregida son superiores a 0.30, a diferencia de algunos pocos, lo que señala que tienden a medir la misma variable. También, los valores de las comunalidades son superiores a 0.30, lo que es evidencia de que logran captar los indicadores de la variable. Finalmente, existe una tendencia de los reactivos a mostrar capacidad discriminativa por el método de grupos extremos ($p < 0.05$).

Anexo 12. Criterio de Jueces



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE FICHA DE TAMIZAJE DETECCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER OCASIONADA POR PAREJA O EXPAREJA (MINSAL, 2017)

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [X] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Mg. Psic. CARMEN BLAS ESPINOZA

DNI: 09897972

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLOREAL	Psicología	2003-2006
02			

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	C.S. JERUVALÉN	Psicólogo	Puente Pichas	2013-2020	Evaluación, Dx y Tx
02					
03					

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



CARMEN BLAS ESPINOZA
PSICÓLOGA - C.P. P. 15513

10 de Mayo del 2020

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE FICHA DE TAMIZAJE DETECCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER OCASIONADA POR PAREJA O EXPAREJA (MINSAL, 2017)

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr./Mg: MANO HERNANDEZ GARCIA Julia

DNI: 10069235

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD FEDERAL VICUAMANCA	Psicología	1993 - 1998
02	UNIVERSIDAD FEDERAL VICUAMANCA	Retardo en el desarrollo	1999 - 2002

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Hospital Guillermo Franco	Psicólogo	Punta Prieta	2007 - actualidad	Psic. Clínica
02					
03					

***Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

***Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

***Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



 Manó Hernández García

 Psicóloga

 Hospital Guillermo Franco

10 de Mayo del 2020

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE FICHA DE TAMIZAJE DETECCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER OCASIONADA POR PAREJA O EXPAREJA (MINSVA, 2017)
Observaciones:
Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [X] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr./Mg: Dra. Carmen Roto Urbina Hernández
DNI: 08529625
Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	U.S.M.P.	lic. Psicología	1990 - 1996
02	U.N.F.V.	Enfermería Comunitaria	2013 - 2015

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Hospital C.L.L. de	jefe.	AV. Sana. Per.	1996 - actual	Defensora
02					
03					

***Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

***Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

***Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

10 de Mayo del 2020



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE FICHA DE TAMIZAJE DETECCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER OCASIONADA POR PAREJA O EXPAREJA (MINSVA, 2017)

Observaciones: _____

 Opinión de aplicabilidad: Aplicable | | Aplicable después de corregir | | No aplicable | |

 Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Elizabeth C. Eufemia Blas

 DNI: 09660041

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	NNFV	Psic. Cognitivo conduct.	2016
02	Hog. NNFV	Psic. Aprendizaje	2007

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	A.C.L.C.H	Psicólogo	Punto Prob	2008	Psicólogo
02	I.C.V	Docente	-	2011	Docente
03	-	-	-	-	-

- ***Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ***Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ***Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



10 de Mayo del 2020

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE FICHA DE TAMIZAJE DETECCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER OCASIONADA POR PAREJA O EXPAREJA (MINSA, 2017)

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: *Victor Hugo Espino Sedano*

DNI: *07198999*

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	<i>Universidad Inca Garcilaso de la Vega</i>	<i>Psicología</i>	<i>1983 - 1988</i>
02	<i>Universidad César Vallejo</i>	<i>Maestría</i>	<i>2013 - 2015</i>

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	<i>INABIF</i>	<i>Psicólogo</i>	<i>Pueblo Libre</i>	<i>1992 - 2020</i>	<i>Psicólogo familiar</i>
02					
03					

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Victor Hugo Espino Sedano
C.Ps.P. 4914

31 de Mayo del 2020

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO INVENTARIO DE CREENCIAS IRRACIONALES- LP

Observaciones: _____

 Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

 Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Elizabeth Camun Espino B.S.

 DNI: 0966041
Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	H.N.F.V.	Psicología Legal-Carabobo	2016
02	Inst. H.N.F.V.	P. Aprendizaje	2007

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	H.C.C.H	Psicólogo	Puntofijo	2008	Psicólogo
02	UCV	Docente		2014	Docente
03	—	—	—	—	—

*Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

*Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

*Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



10 de Mayo del 2020

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO INVENTARIO DE CREENCIAS IRRACIONALES-LP

Observaciones: _____

 Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

 Apellidos y nombres del juez validador (Dr. / Mg): Dña. Carmen Rosa Urbina Her.

 DNI: 08529625
Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	U.S.M.P.	Ac. Psicología	1980-1986
02	U.N.F.V.	Centro Cooperativo	2013-2015

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Hospital C.L.L.H.	jefe	W. Saenz Peña	1986 - Actualidad	Suplente
02					
03					

***Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

***Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

***Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

10 de Mayo del 2020



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO INVENTARIO DE CREENCIAS IRRACIONALES-LP

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

 Apellidos y nombres del juez validador Dr./Mg: MANCO HERNANDEZ GABY JUVA

 DNI: 100.69.735
Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD FEDERICO VICAMAREZ	PSICOLOGÍA	1993 - 1998
02	UNIVERSIDAD FEDERICO VICAMAREZ	Retiro de su el desarrollo	1999 - 2002

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Hospital G. G. G. G. G.	Psicóloga	Paqueta, P. C. D. C.	2007 - actual.	Ps. Clínica
02					
03					

***Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

***Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

***Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Ministerio Educación
 INSTITUTO VICEPRESIDENCIAL DE LA EDUCACIÓN

 Dra. GABY MANCO HERNANDEZ
 PSICOLOGA
 C. P. P. 1116

10 de Mayo del 2020

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO INEVTARIO DE CREENCIAS IRRACIONALES- LP

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable | | Aplicable después de corregir | | No aplicable | |Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: *Victor Hugo Espino Sedano*DNI: *07198999*

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	<i>Universidad Inca Garcilaso de la Vega</i>	<i>Psicología</i>	<i>1983 - 1988</i>
02	<i>Universidad César Vallejo</i>	<i>Maestría</i>	<i>2013 - 2015</i>

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	<i>INABIF</i>	<i>Psicólogo</i>	<i>Pueblo Libre</i>	<i>1992 - 2020</i>	<i>Psicólogo familiar</i>
02					
03					

Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo***Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensiónVictor Hugo Espino Sedano
C.Ps.P: 4914

10 de Mayo del 2020

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

Solicitante: Gustavo Gianfranco Zapata Velásquez

Título del trabajo: Creencias irracionales y violencia de pareja en mujeres estudiantes de los centros de educación técnico productivo (CETPRO) de Lima Norte, 2020

Instrumento: INVENTARIO DE CREENCIAS IRRACIONALES-LP

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Pomahuacre Carhuayal, Juan Walter

Reseña académica: Psicólogo egresado de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Socio fundador de la Sociedad Peruana de Psicometría y adscrito al Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo

DNI: 41866762 Psicosocial y Educativo – Psycoperu. Docente universitario en el ámbito público y privado.

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Nacional Federico Villarreal	Terapia Cognitiva Conductual	2013 - 2015
02	Universidad Peruana Cayetano Heredia	Estadística en investigación	2015 - 2016

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi"	Psicoterapeuta	SMP	2018 - actual	Psicoterapia de adultos con problemas psiquiátricos
02	Consultorio Psicológico de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Psicoterapeuta	Cercado	2018	Psicoterapia y consultoría Asesoría de internos de la UNMSM
03	Centro materno infantil Tahuantinsuyo Bajo	Psicólogo	Independencia	2009 - 2010	Orientación y consejería. Trabajos preventivo promocionales

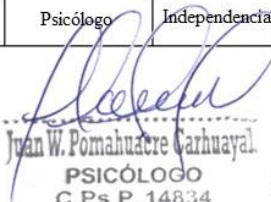
Observaciones: Ninguna significativa

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable []

Aplicable después de corregir []

No aplicable []


Juan W. Pomahuacre Carhuayal.
PSICÓLOGO
C.Ps.P. 14834

Lima, 17 de mayo de 2020

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO ESCALA DE VIOLENCIA CONTRA MUJERES EVC/M

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. Mg. JUAN POMA HUACRE CARHUAYAL

DNI: 41866762

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNFU	+ cc	2013 - 2014
02	UPCH	ESTADÍSTICA	2015 - 2016

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	INSM	Psicoterapeuta	SMP	2013 - Actualidad	PSICOTERAPIA ADULTOS
02	COPSI (UNMSM)	Psicoterapeuta	CERCADO	2018 - 2019	PSICOTERAPIA ADULTO NIÑO
03	CSMI TB	Psicólogo	INDEPENDENCIA	2009 - 2010	PSICOTERAPIA

- *Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- *Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- *Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

18 de Noviembre del 2019

MINISTERIO DE SALUD
 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
 "HORA"
 Dr. JUAN POMA HUACRE CARHUAYAL
 Director del Departamento de Apoyo al Diagnóstico
 y Tratamiento de Psicopatología
 C.P.S. 1013

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO ESCALA DE VIOLENCIA CONTRA MUJERES EVCM

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Rosina Domínguez De La Cruz

DNI: 08493565

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UPIGV.	Psicología	1988 - 1994
02	UEV.	Maestría	2015 - 2017

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Ministerio de Educación	Psicóloga	Ugel 01-02-03	1994 - 2017	Psicología
02	UEV.	Psicóloga	Lima Norte	2017 - 2019	Oxenta
03	Sonati	Psicóloga	Independencia	2015 - 2017	Psicología

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

18 de Noviembre del 2019


 Mg. Rosina Domínguez de la Cruz
 PSICOLOGA
 Colegiatura N° 6840

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO ESCALA DE VIOLENCIA CONTRA MUJERES EVCM

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Victor Hugo Espino Sedano

DNI: 07198999

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIV. INCA Garcilaso de la Vega	Psicología	1983-1988
02	UNIV. César Vallejo	Investigación	2013-2015

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	INASIP	Psicólogo	Puerto Lizarze	1992-2019	Eg. Técnico
02					
03					

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 VICTOR ESPINO SEDANO
 C.P. 4914

18 de Noviembre del 2019

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO ESCALA DE VIOLENCIA CONTRA MUJERES EVCM

Observaciones: _____

 Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

 Apellidos y nombres del juez validador Dr. Mg. María Isabel Denegni Velarde

 DNI: 08367190

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Inca Garcilaso de la Vega	Licenciatura	1989 - 1996
02	Universidad César Vallejo	Maestría	2015 - 2017.

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	M.C. PNP	Psicóloga	Sesús MARZA	1995 - 2010	PSICOLOGA ASISTENCIAL
02	I.E. INFO ELITE	Psicóloga	CARABAYLLO	2005 - 2013	PSICOLOGA EDUCATIVA
03	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	DOCENTE	LOS OLIVOS	2015 - 2019	DOCENTE

*Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

*Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

*Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

18 de Noviembre del 2019



 Mg. María Isabel Denegni Velarde
 CPP 6737
 PSICOLOGA

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO ESCALA DE VIOLENCIA CONTRA MUJERES EVCM

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Marina Pamela Tirado Chusacoma

DNI: 41180268

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad César Vallejo	Maestría en Psicología Educativa	2014 - 2017
02			

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	I.E.P. Nemi de Founaive	Psicóloga	Av. Tupiza - Cuzco	2013 - 2014	Atenciones y evaluaciones
02	UCV	Tutora	Sede Lima Norte	2014 - 2018	Apoyo y seguimiento
03	UCV	Docente	Sede Lima Norte	2018 - A la actual.	Docencia Universitaria

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

18 de Noviembre del 2019

M. Pamela Tirado
 Mgtr. Karina Pamela Tirado Chusacoma
 PSICÓLOGA
 CP&P N° 22675